



**MEMORIA**

**DEL**

**SERVICIO DE PREVENCIÓN**

**DE LA**

**UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO**

**EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA**

**2007**

	<b>Pág.</b>
<b>0.- INTRODUCCIÓN.</b>	<b>3</b>
<b>1.- ÁREA SANITARIA.</b>	<b>6</b>
<b>1.2.- EXÁMENES DE SALUD.</b>	<b>7</b>
1.2.1. RECONOCIMIENTOS PREVIOS.	
1.2.2. RECONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS.	
1.2.3. PRUEBAS ESPECÍFICAS.	
1.2.4. RECONOCIMIENTOS PERIÓDICOS.	
.- UPV/EHU (cifras totales).	<b>10</b>
.- Campus de Araba.	<b>12</b>
.- Campus de Gipuzkoa.	<b>18</b>
.- Campus de Bizkaia.	<b>26</b>
<b>1.3.- ACTIVIDAD ASISTENCIAL.</b>	<b>38</b>
<b>1.4.- MORBILIDAD COMUN.</b>	<b>41</b>
<b>1.5.- ACCIDENTES LABORALES.</b>	<b>47</b>
<b>1.6.- ENFERMEDADES PROFESIONALES.</b>	<b>51</b>
<b>1.7.- MORTALIDAD.</b>	<b>52</b>
<b>1.8.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN.</b>	<b>54</b>
<b>2.- ÁREA TÉCNICA.</b>	<b>60</b>
2.1.- MODALIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA	<b>61</b>
2.2.- ACTUACIONES REALIZADAS	
.- CAMPUS DE BIZKAIA	<b>61</b>
.- CAMPUS DE ARABA	<b>67</b>
.- CAMPUS DE GIPUZKOA	<b>74</b>
.- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	<b>80</b>
<b>3.- ANEXOS.</b>	<b>86</b>

0.

# INTRODUCCIÓN

El Servicio de Prevención de la Universidad del País Vasco presenta la siguiente Memoria, donde informa de las actividades inherentes a su misión específica.

Este texto sigue las normas de registro establecidas a la hora de presentar cifras en relación con el absentismo laboral y con el diagnóstico del mismo.

Su lectura nos permitirá observar las tendencias a lo largo del año 2007, indicándonos los posibles focos o causas de problemas, para una ulterior investigación.

Con ella se da cumplimiento a los requerimientos legales recogidos en el Artículo 15, apartado 5 del Reglamento de los Servicios de Prevención, en que los Servicios de Prevención deben realizar y mantener una memoria anual del Servicio de Prevención a disposición de las autoridades laborales competentes.

La presente memoria tendrá el carácter de Documentación en el marco de lo establecido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995) y el Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D.39/1997), debiendo estar por parte de la UPV/EHU a disposición de las autoridades y ser presentada a los distintos Comités de Seguridad y Salud de la UPV/EHU para que pueda ejercer su competencia (LPRL Art.39, 2-d) de conocer e informar la citada memoria.

#### **COMPOSICIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN.**

Jefe del Servicio de Prevención:	<b>Iñigo Apellaniz González</b>
Auxiliar administrativo:	<b>María Luisa Urruela Vallejo</b>
Responsable del Área Sanitaria:	<b>Iñaki Uruburu Irazabal</b>
Responsable del Área Técnica:	<b>Ana Escobal González</b>

**Área Sanitaria:** Se compone de tres Unidades Básicas de Salud (U.B.S.)

##### ***U.B.S. Campus de Bizkaia***

Iñaki Uruburu Irazabal (Médico del Trabajo)  
Beatriz Sastre González (D.U.E. de Empresa)

##### ***U.B.S. Campus de Gipuzkoa***

M<sup>a</sup> Jose González Kareaga (Médico del Trabajo)  
Miren Muxika Zubillaga (D.U.E. de Empresa)

##### ***U.B.S. Campus de Araba***

Manuel Ibarra Ruiz (Médico del Trabajo)  
Ricardo Basterra Ortiz (D.U.E. de Empresa)

#### **Area Técnica:**

Técnicos de Prevención:

- .- Roxana Avilés Lizama (C. Bizkaia)
- .- Juan Carlos Arizkorreta Arkotxa (C. Gipuzkoa)
- .- César Saiz Martínez (C. Araba)

Técnico de Gestión Medioambiental

- .- Luis Escribano Sardón (C.Gipuzkoa)

**PLANTILLA: DISTRIBUCION POR CENTROS****(Diciembre 2007)**

	EME.	CAT.	TIT.	INT.	D.C.	P.A.S.	<u>TOTAL</u>
<b>BIZKAIA</b>							
F. Bellas Artes	0	9	89	0	52	35	<u>185</u>
F. CC.EE. y Empresariales	1	44	156	0	131	66	<u>398</u>
F.CC.SS. y Comunicación	0	40	100	0	154	47	<u>341</u>
E.U. Magisterio	0	4	90	1	55	28	<u>178</u>
E.T.S. Náutica y M.Navales	0	1	27	2	8	18	<u>56</u>
E.T.S.Ingeniería	0	41	145	2	236	60	<u>484</u>
E.U.Enfermería	0	8	28	1	12	14	<u>63</u>
E.U.Est. Empresariales	0	10	46	0	21	19	<u>93</u>
E.U.I.T.I	0	12	79	0	62	24	<u>177</u>
E.U.Ing..Téc.Minera	0	0	30	0	34	17	<u>81</u>
E.U.Relaciones Laborales	0	3	31	1	27	11	<u>73</u>
F. Ciencia y Tecnología	0	126	166	1	344	82	<u>719</u>
F. .Medicina y Odont.	4	56	149	2	364	90	<u>665</u>
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	0	0	0	601	<u>601</u>
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>354</b>	<b>1136</b>	<b>10</b>	<b>1500</b>	<b>1109</b>	<b><u>4114</u></b>
<b>GIPUZKOA</b>							
E.U.Enfermería	0	0	24	0	16	12	<u>52</u>
F. Química.	0	23	43	0	104	34	<u>204</u>
E.U.Magisterio	0	7	46	0	30	16	<u>99</u>
E.T.S.Arquitectura	0	4	25	2	67	20	<u>118</u>
E.U.Est. Empresariales	0	5	34	0	17	16	<u>72</u>
E.U.I.T.I.- Eibar	0	0	26	0	15	12	<u>53</u>
E.U.Politécnica	0	14	60	0	80	32	<u>186</u>
F. Derecho	1	28	34	0	98	47	<u>208</u>
F.Filosofía y.C.E.	1	18	56	0	68	32	<u>175</u>
F. Psicología	1	10	37	1	68	18	<u>135</u>
F. Informática	0	10	53	1	95	27	<u>186</u>
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	0	0	0	90	<u>90</u>
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>119</b>	<b>438</b>	<b>4</b>	<b>658</b>	<b>378</b>	<b><u>1600</u></b>
<b>ARABA</b>							
E.U.Est. Empresariales	0	0	9	0	16	8	<u>33</u>
E.U.Magisterio	0	5	42	0	32	14	<u>93</u>
E.U.Ingeniería	0	8	58	1	55	24	<u>146</u>
E.U.Trabajo Social	0	0	11	0	17	7	<u>35</u>
F. Farmacia	0	17	62	0	106	39	<u>224</u>
F.Filología G <sup>a</sup> .H <sup>a</sup> .	1	39	126	1	150	26	<u>343</u>
F.C.C.Act. F.y Deporte	0	0	1	0	54	15	<u>70</u>
SERVICIOS CENTRALES	0	0	0	0	0	91	<u>91</u>
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>69</b>	<b>309</b>	<b>2</b>	<b>430</b>	<b>224</b>	<b><u>1035</u></b>
<b>TOTAL UPV/EHU:</b>	<b>9</b>	<b>542</b>	<b>1883</b>	<b>16</b>	<b>2588</b>	<b>1711</b>	<b><u>6749</u></b>

1.

# ÁREA SANITARIA

## 1.2.- EXAMENES DE SALUD

### 1.2.1.- RECONOCIMIENTOS PREVIOS.

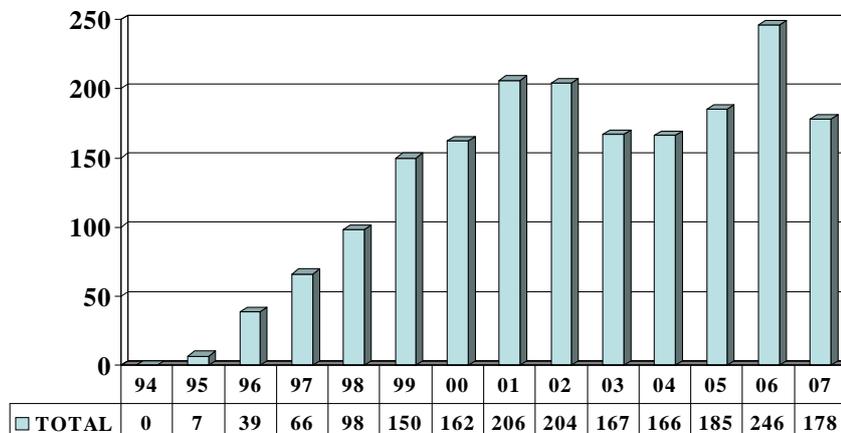
Se han realizado 178 reconocimientos de ingreso repartidos de la siguiente manera:

ARABA: 45	
E.U.I.T.I	3
F. FARMACIA	4
F.G.H.	15
VICERRECTORADO	4
E.U.TRABAJO SOCIAL	2
F.A.F.y Deporte	9
MAGISTERIO	6
E.U. EMPRESARIALES	2

GIPUZKOA: 43	
F.I.C.E.	1
F. CIENCIAS QUIMICAS	3
F. EMPRESARIALES	1
F. DERECHO	1
VICERRECTORADO	12
F. DE PSICOLOGIA	6
F. INFORMATICA	4
E.U. POLITECNICA	5
E.T.S. ARQUITECTURA	4
E.U. ENFERMERIA	2
E.U. MAGISTERIO	2
E.U.I.T.I. (EIBAR)	2

BIZKAIA: 90	
F. CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	8
F. CIENCIA Y TECNOLOGIA	13
F. CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACION	9
F. MEDICINA Y ODONTOLOGIA	12
E.U. MAGISTERIO	9
F. BELLAS ARTES	2
SERVICIOS CENTRALES	29
E.U.I.T.I.	1
E.T.S. INGENIERIA	3
E.U. INGENIERIA TECNICA MINERA	3
E.T.S. NAUTICA Y M. NAVALES	1

## RECONOCIMIENTOS PREVIOS



## 12.2.- RECONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS.

Se han realizado 13 reconocimientos específicos, todos ellos debidos a la manipulación y supervisión de instalaciones radiactivas de 3ª clase con material no encapsulado.

### 1.2.3.- PRUEBAS ESPECÍFICAS.

- 126 Perfil férrico
- 118 PSA
- 11 Serología vírica
- 7 Hemoglobina glicosilada
- 39 H.Tiroideas
- 2 Perfil hepático
- 29 Otros

### 1.2.4.- RECONOCIMIENTOS PERIODICOS.

- 3.4.1.- UPV/EHU (CIFRAS TOTALES).
- 3.4.2.- CAMPUS DE ARABA.
- 3.4.3.- CAMPUS DE GIPUZKOA.
- 3.4.4.- CAMPUS DE BIZKAIA.

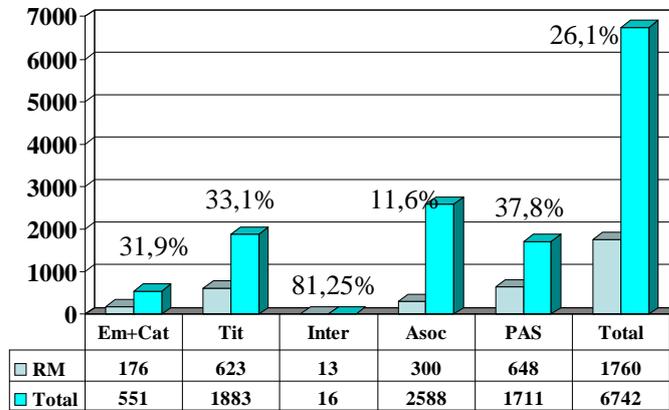
**.- UPV/EHU (TOTAL).**

## **RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS**

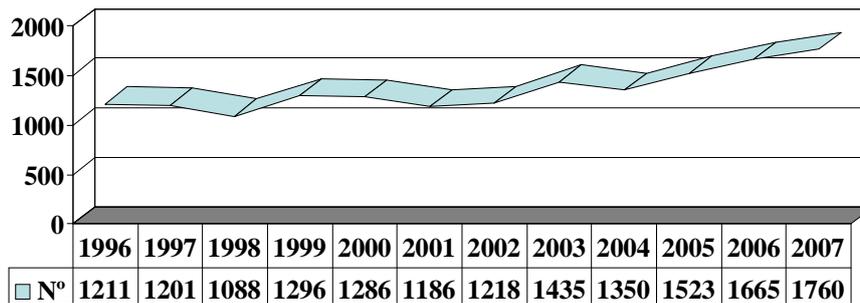
	CAT	TIT	INT	D.C.	PAS	TOTAL
F. Bellas Artes.	1	13	0	3	16	<b>33</b>
F. CC.EE. y Empresariales	10	49	2	12	39	<b>112</b>
F. CC.SS. y Comunicación.	15	31	0	16	18	<b>80</b>
E.U. Magisterio	2	23	0	6	4	<b>35</b>
E.T.S. Náutica y M. Navales	0	2	0	1	7	<b>10</b>
E.T.S.Ingeniería.	18	59	1	35	14	<b>127</b>
E.U.Enfermería	2	4	0	0	0	<b>6</b>
E.U.Est. Empresariales	1	19	0	0	1	<b>23</b>
E.U.I.T.I. -	6	18	0	7	9	<b>40</b>
E.U.Ing. Téc.Minera	2	9	0	2	3	<b>16</b>
E.U.Rel. Laborales.	3	10	0	4	3	<b>20</b>
F. Ciencia y Tecnología	56	90	9	42	24	<b>221</b>
F. Medicina y Odont.	8	19	0	11	27	<b>65</b>
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	0	0	234	<b>234</b>
<b>TOTAL BIZKAIA</b>	<b>124</b>	<b>346</b>	<b>12</b>	<b>141</b>	<b>399</b>	<b>1022</b>
F. Química.	4	25	0	5	16	<b>50</b>
E.U.Magisterio-	5	13	0	2	10	<b>30</b>
E.T.S.Arquitectura	0	2	0	4	10	<b>16</b>
E.U.Enfermería	0	5	0	1	5	<b>11</b>
E.U.Est. Empresariales	0	12	1	2	7	<b>22</b>
E.U.I.T.I. -Eibar	0	14	0	7	6	<b>27</b>
E.U.Politécnica	4	28	0	19	18	<b>69</b>
F. Derecho	9	17	0	11	20	<b>57</b>
F.Filosofía y C.E.	6	16	0	10	13	<b>45</b>
F. Psicología	0	19	0	8	11	<b>38</b>
F. Informática	3	34	0	23	8	<b>68</b>
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	0	0	45	<b>45</b>
<b>TOTAL GIPUZKOA</b>	<b>31</b>	<b>185</b>	<b>1</b>	<b>92</b>	<b>169</b>	<b>478</b>
E.U.Magisterio	2	14	0	3	1	<b>20</b>
E.U.Ingeniería	2	22	0	7	9	<b>40</b>
E.U.Trabajo Social	0	1	0	6	3	<b>10</b>
F. Farmacia	7	23	0	20	11	<b>61</b>
F.Filología.Gª.Hª.	10	29	0	16	12	<b>67</b>
E.U.Est. Empresariales	0	3	0	4	4	<b>11</b>
F.CC.Act.Física y Deporte	0	0	0	11	9	<b>20</b>
SERVICIOS. CENTRALES	0	0	0	0	31	<b>31</b>
<b>TOTAL ARABA</b>	<b>21</b>	<b>92</b>	<b>0</b>	<b>67</b>	<b>80</b>	<b>260</b>
<b>TOTAL UPV/EHU</b>	<b>176</b>	<b>623</b>	<b>13</b>	<b>300</b>	<b>648</b>	<b>1760</b>

## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA



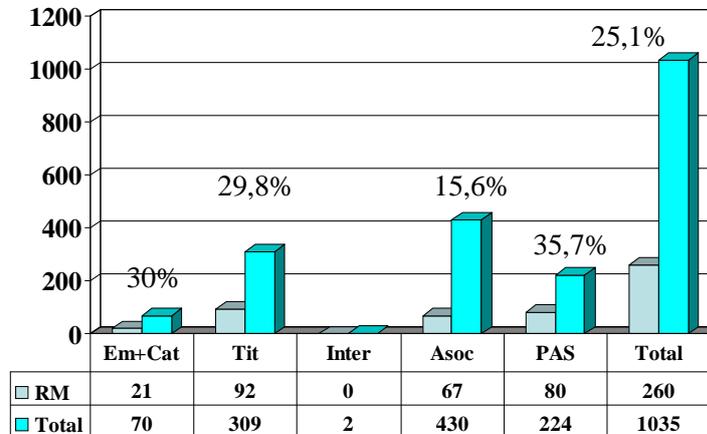
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS. EVOLUCION



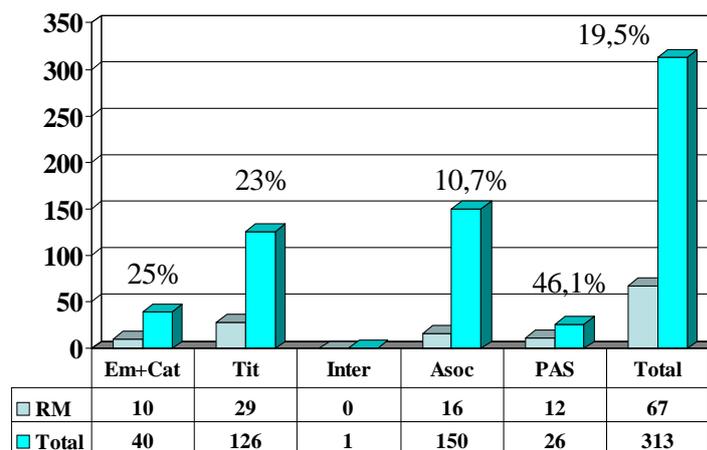
Se mantiene un alza constante de reconocimientos médicos/año.

**.- CAMPUS DE ARABA.**

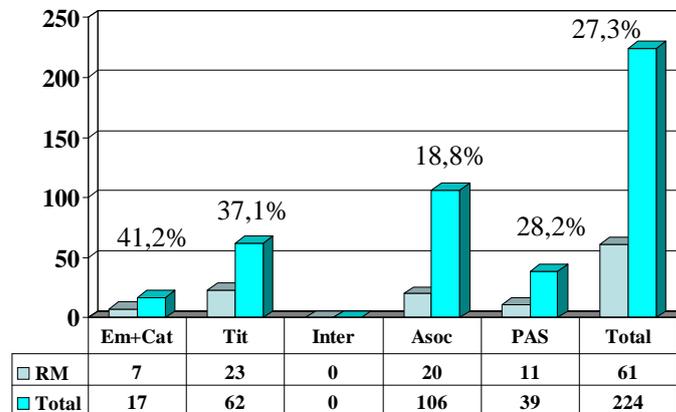
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 CAMPUS DE ARABA



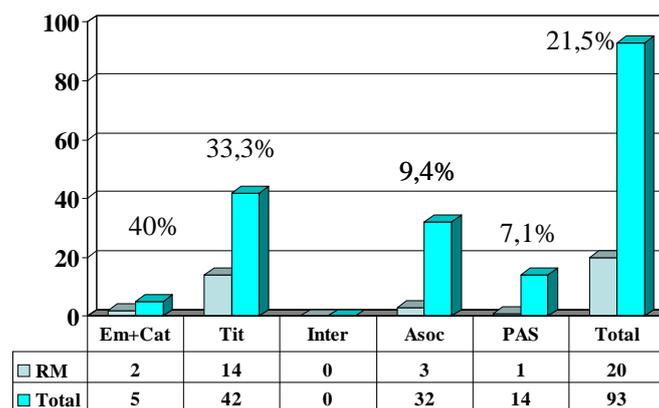
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 F. FILOLOGIA, GEOGRAFIA E HISTORIA



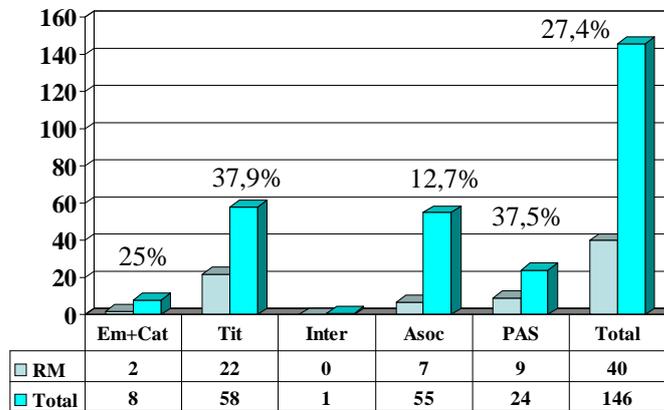
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 F. FARMACIA



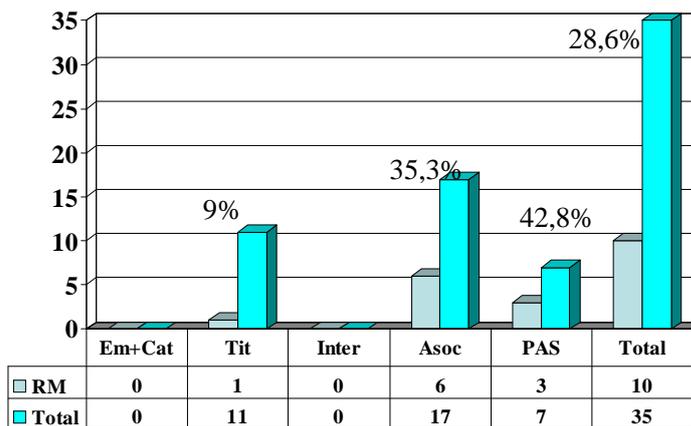
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U. MAGISTERIO



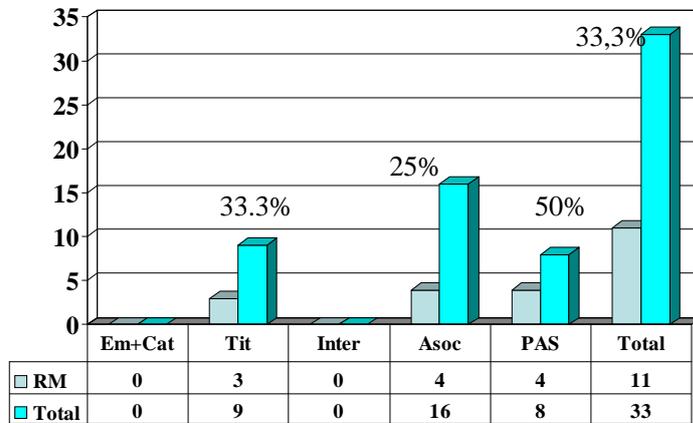
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U. INGENIERIA



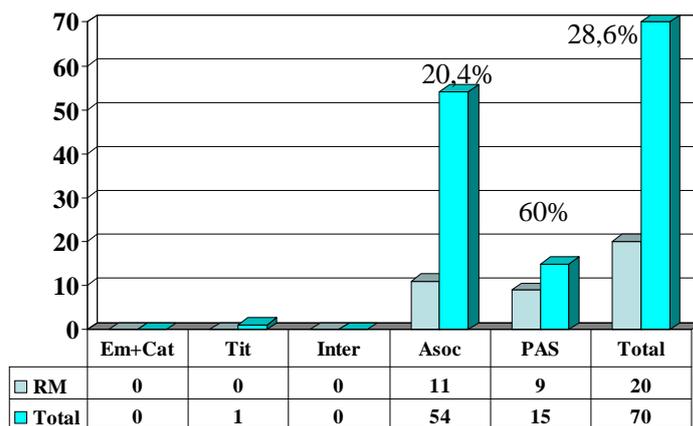
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U. TRABAJO SOCIAL



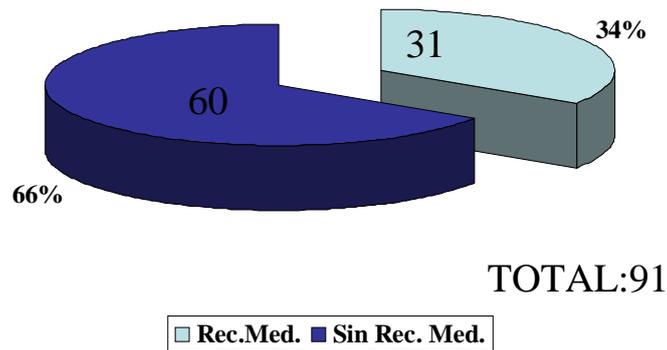
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U.Est. EMPRESARIALES



## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 F.C.C.Act. FISICA Y DEPORTE

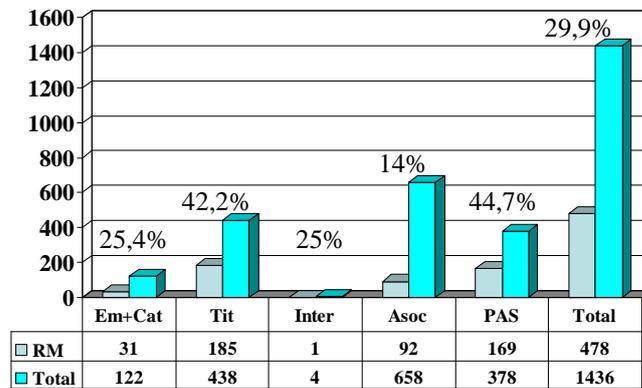


## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 PAS RECTORADO CAMPUS ARABA

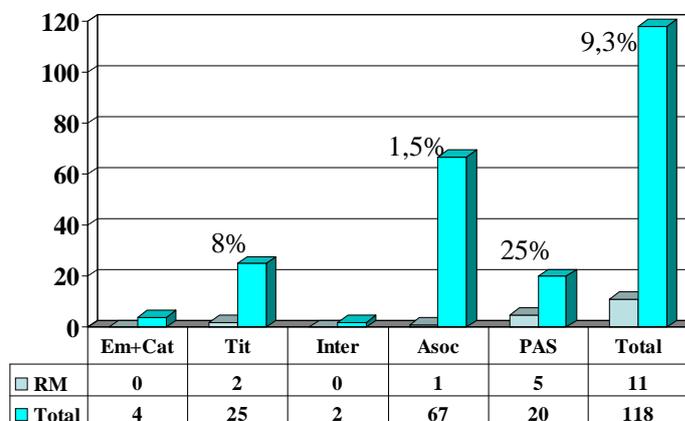


**.- CAMPUS DE GIPUZKOA.**

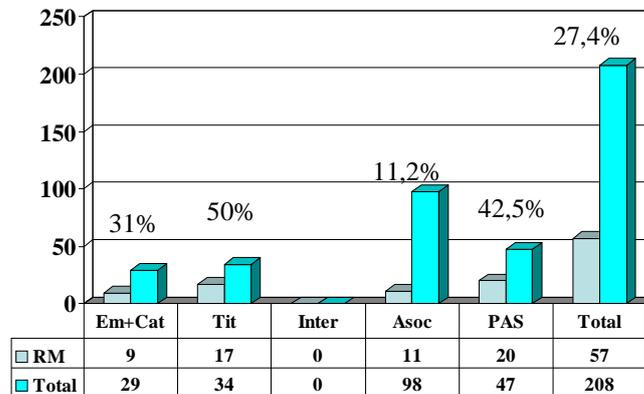
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 CAMPUS DE GIPUZKOA



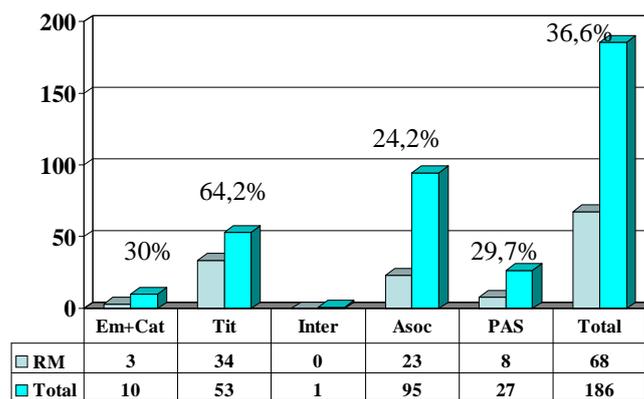
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.T.S. ARQUITECTURA



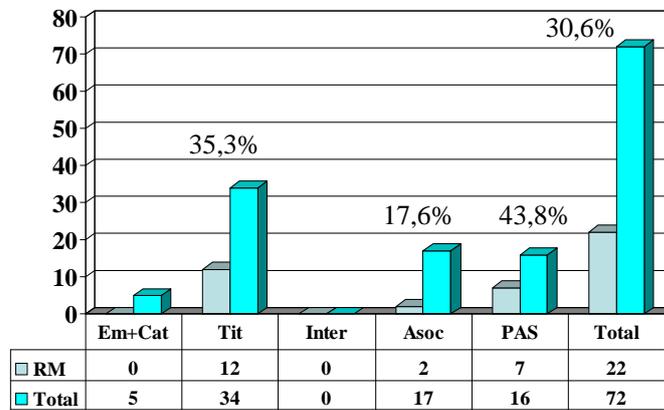
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 F. DERECHO



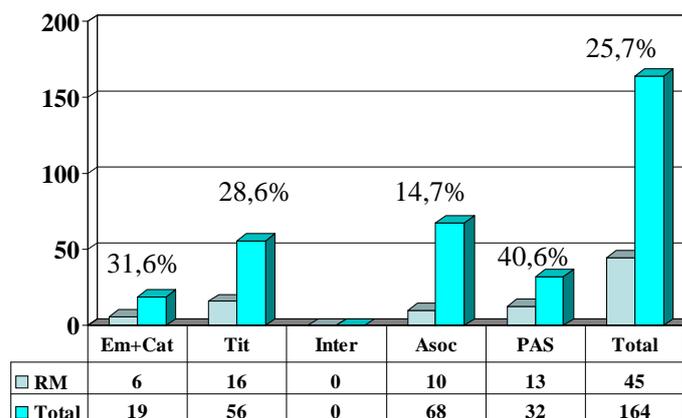
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 F. INFORMATICA



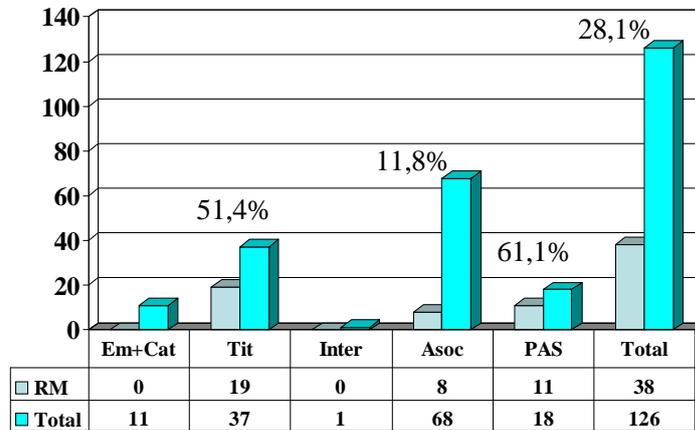
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U.E. EMPRESARIALES



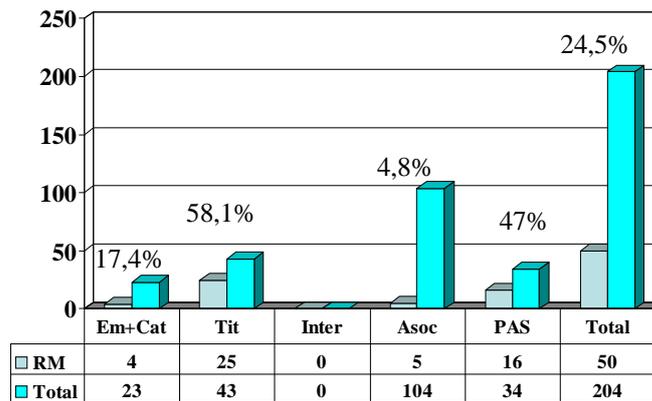
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 F.FILOSOFIA y C.E.



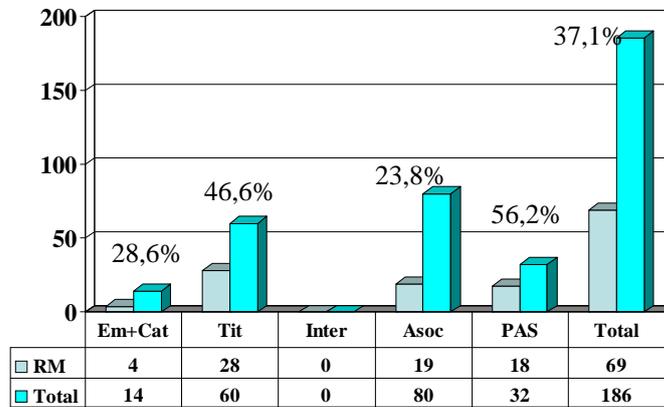
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 F. PSICOLOGIA



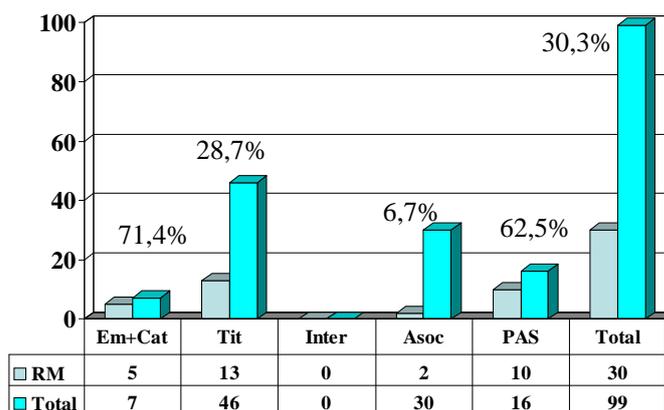
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 F. QUIMICA



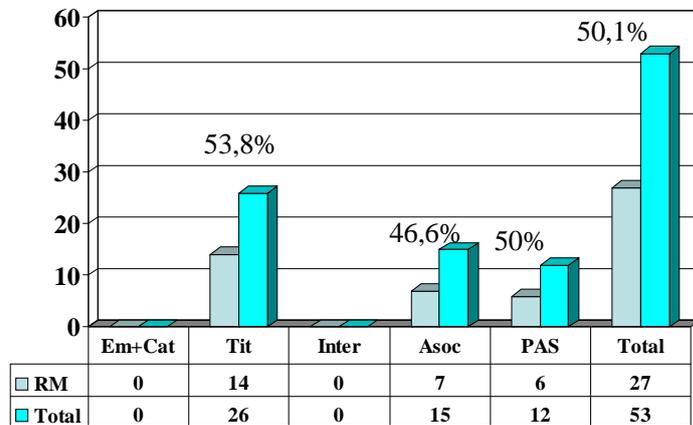
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U.POLITECNICA



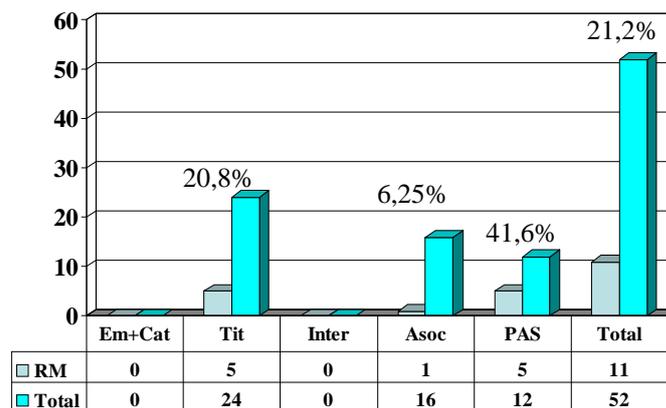
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U. MAGISTERIO



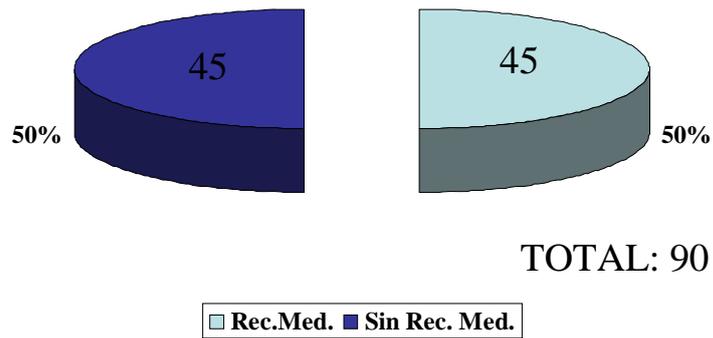
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U.I.T.I. EIBAR



## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U. ENFERMERIA

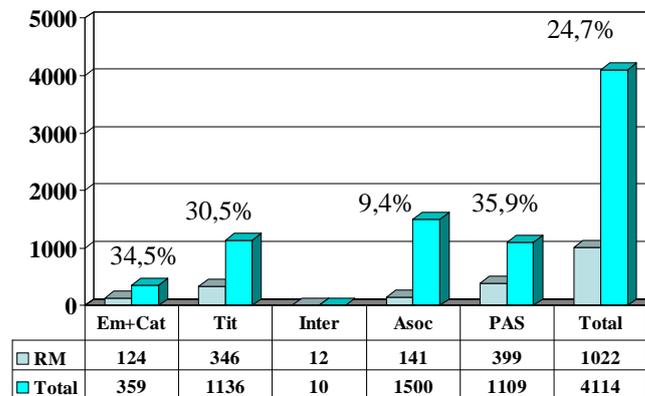


## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 PAS RECTORADO CAMPUS GIPUZKOA



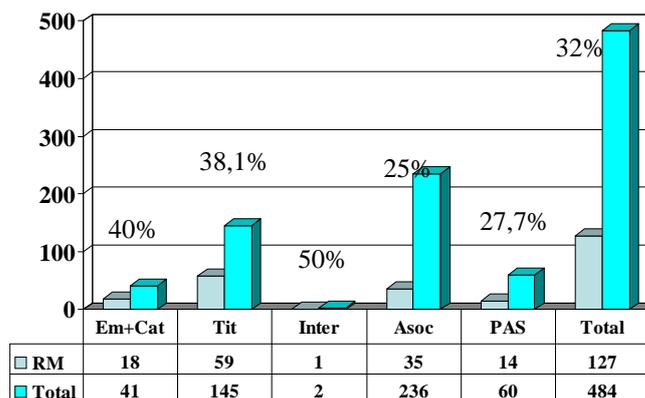
**.- CAMPUS DE BIZKAIA.**

## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 CAMPUS DE BIZKAIA



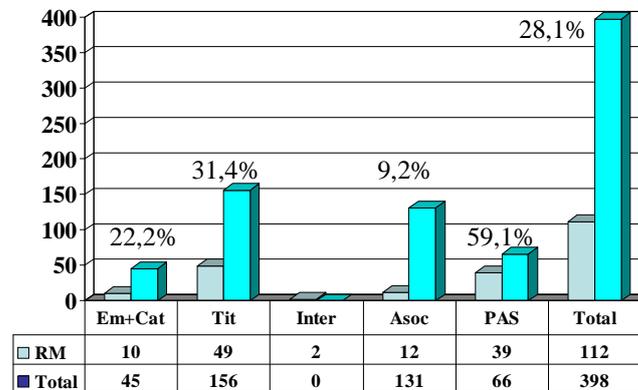
Durante 2007 2 T. Int. Pasaron a ser titulares

## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.T.S.INGENIERIA



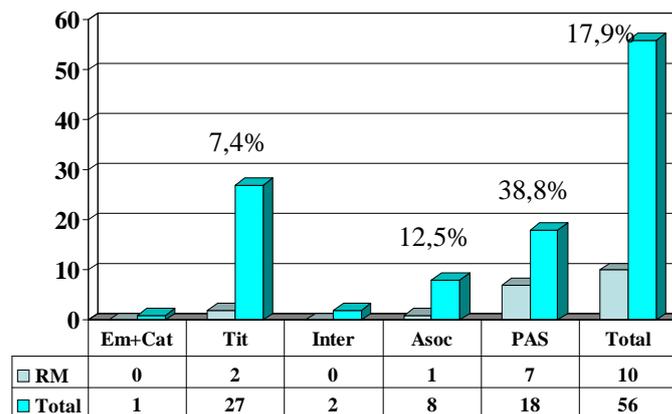
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007

### F. CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES

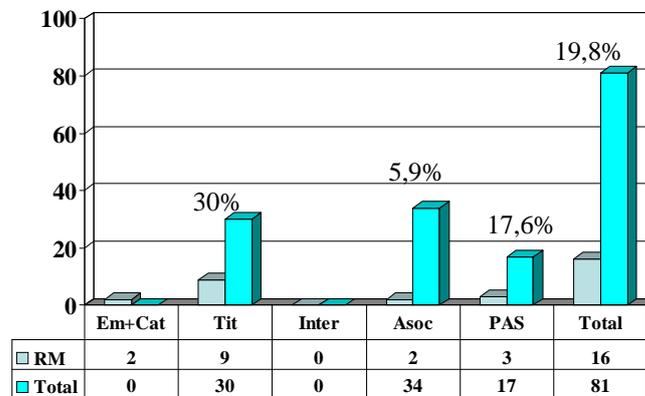


## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007

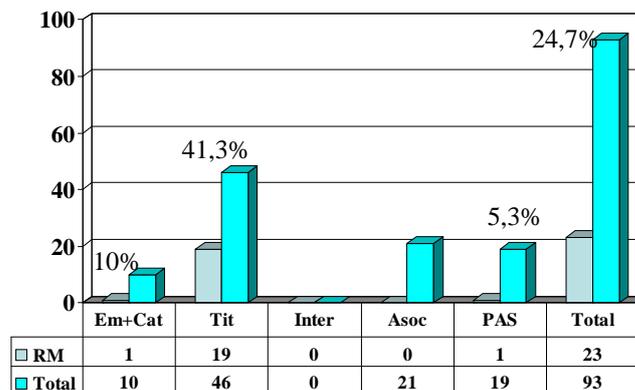
### E.T.S. NAUTICA Y MAQUINAS NAVALES



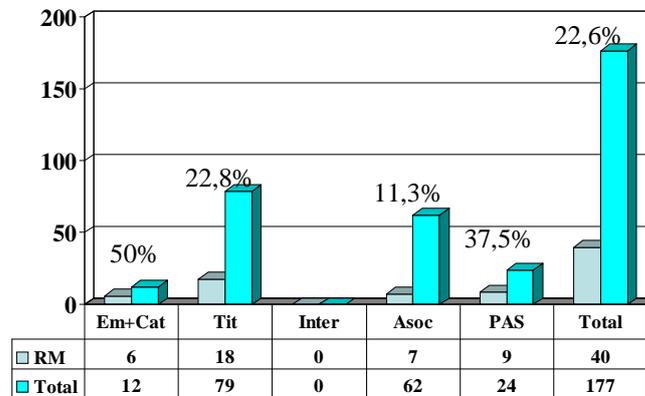
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U. INGENIERIA TECNICA MINERA



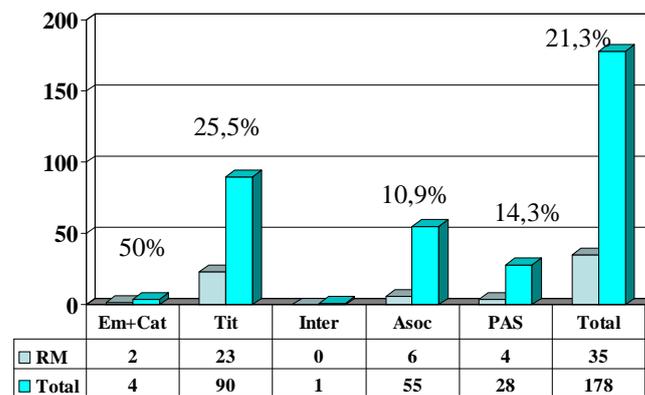
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U. ESTUDIOS EMPRESARIALES



## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U.I.T.I.

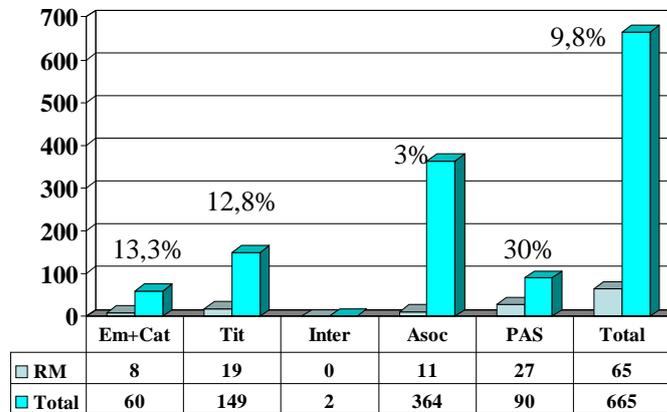


## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U. MAGISTERIO



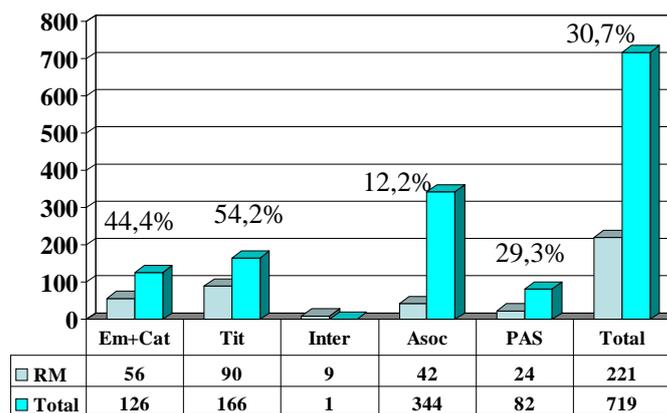
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007

### F. MEDICINA Y ODONTOLOGIA



## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007

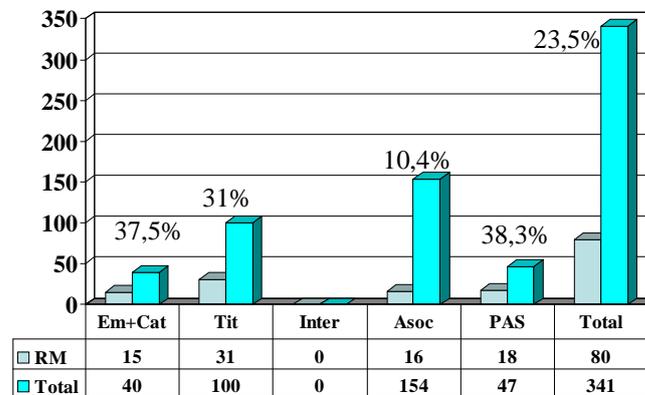
### F. CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Durante 2006 2 T. Int. Pasaron a ser titulares

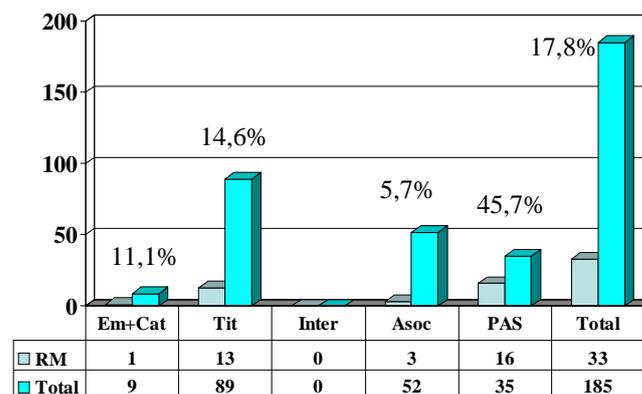
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007

### F. CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACION

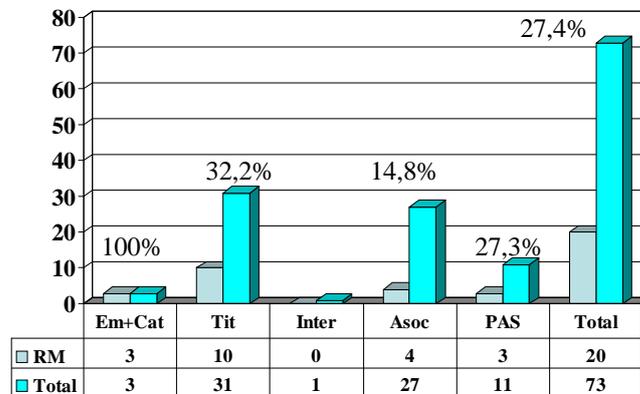


## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007

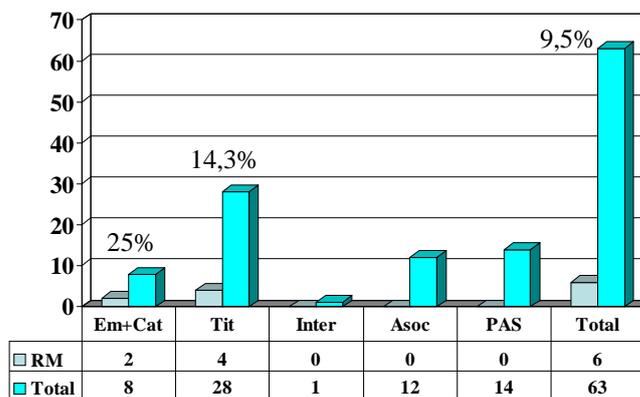
### F. BELLAS ARTES



## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U. RELACIONES LABORALES

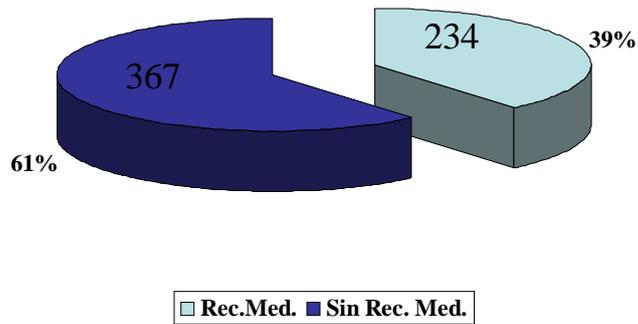


## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 E.U. ENFERMERIA



## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS 2007 PAS RECTORADO CAMPUS BIZKAIA

TOTAL: 601



Los reconocimientos médicos están basados en 3 exámenes diferentes:

- Historia clínica
- Exploración física
- Pruebas complementarias

En este último apartado están incluidos los datos de laboratorio y pruebas técnicas realizadas como E.C.G., Audiometrías o Controles de visión.

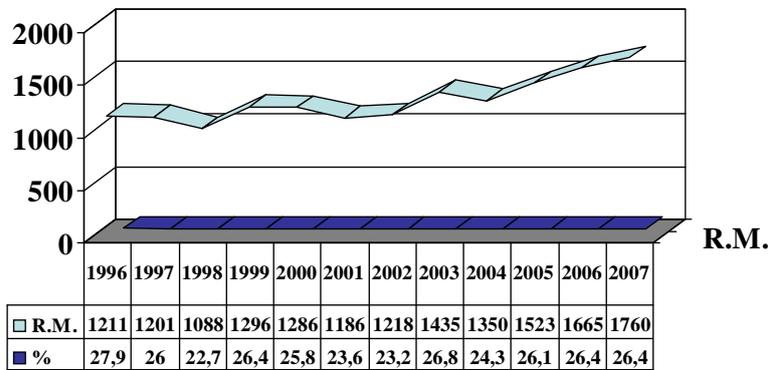
Este año 2007, 1760 personas, el 26 % de la plantilla de la UPV/EHU, han participado en el programa de reconocimientos médicos ordinarios puesto a disposición de todos los trabajadores de la UPV/EHU.

Tras el análisis de estos datos se confirma la mayor participación e interés por realizar un examen de salud en el colectivo P.A.S. (36,5%), descendiendo esta cifra entre los estamentos docentes, que alcanzan una media de 29,9%.

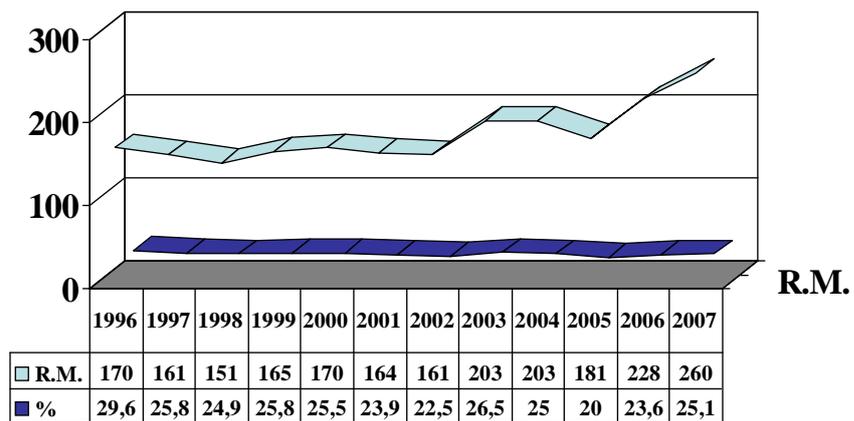
Las hiperlipemias son las alteraciones más frecuentes. Actualmente, el umbral de la normalidad, desde un punto de vista preventivo, ha descendido, considerándose elevados los colesteroles totales superiores a 200 mg/dl. Por ello más de la mitad de la población universitaria sobrepasa dicha cifra en sus análisis.

Creemos que los programas anuales de reconocimientos médicos preventivos periódicos están plenamente implantados entre los trabajadores de la UPV/EHU, estos valoran positivamente su organización, tanto en calendario, horario, entidades colaboradoras e informes médicos así como en sus resultados, calidad de atención, tiempo de espera y tiempo transcurrido entre la realización del reconocimiento y la recepción de los resultados.

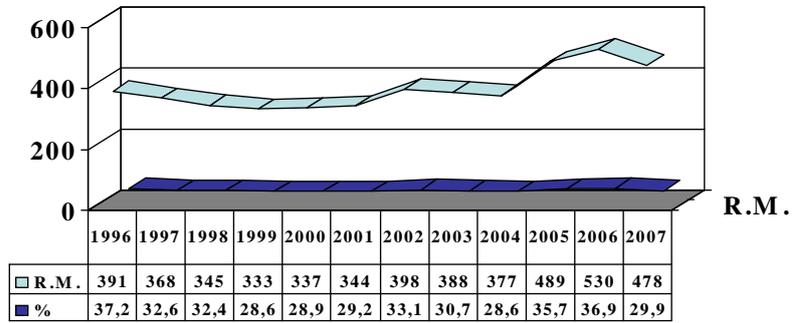
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS UPV/EHU



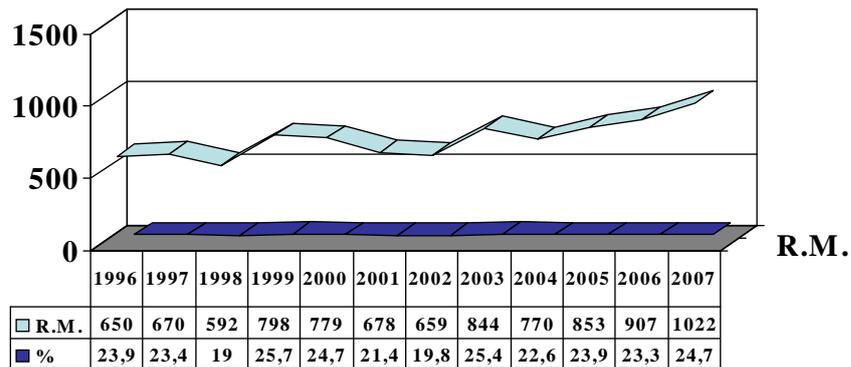
## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS CAMPUS DE ARABA



## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS CAMPUS DE GIPUZKOA



## RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERIODICOS CAMPUS DE BIZKAIA



# 1.3. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

## **CONSULTAS Y URGENCIAS**

### 1.3.1.- CAMPUS DE BIZKAIA

Han sido 3099 las consultas realizadas por la UBS, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Consultas médicas	909
- Consultas osteopatía / rehabilitación	232
- Informes	56
• Ergonomía: 12	
• Cambios puestos trabajo: 1	
• Justificantes: 17	
• Maternidad: 2	
• Aptitud Rad. Ionizantes: 12	
• Jornadas especiales: 10	
• I.P. Absoluta: 2	
- Certificados médicos oficiales:	11
- Valoración Daño Corporal	1
- Deshabitación tabáquica	3
- Prestación farmacéutica	1038
- Toma de tensión arterial	233
- Inyectables	82
- Vacunas	372
- Curas: Primeras y sucesivas	57
- Extracción de tapones	61
- Atención urgente	5
- Asistencia urgente exterior	1
- Préstamo megafonía	2
- Otros procedimientos	36

### 1.3.2.- CAMPUS DE GIPUZKOA

Han sido realizadas 1501 consultas por la UBS, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Consultas médicas	545
- Consultas telefónicas	1
- Informes y certificados	6
- Prestación farmacéutica	423
- Toma de tensión arterial	189
- Deshabitación tabáquica	21 (7 personas)
- Inyectables	17
- Vacunas	111
- Glucemias	44
- Visitas a puestos/centros	7
- Curas: Primeras y sucesivas	57
- Extracción de tapones	27
- Atención urgente	6
- Prestamo megafonía	1
- Otros procedimientos	46

### 1.3.3.- CAMPUS DE ARABA

Han sido 932 las consultas realizadas por la UBS, que se distribuyen de la siguiente forma:

- Consultas médicas	181
- Consultas de enfermería	81
- Consultas telefónicas	36
- Atención en Acc. Laborales	22
- Atención a estudiantes y becarios	17
- Informes y certificados	5
- Prestación farmacéutica	157
- Toma de tensión arterial	52
- Deshabitación tabáquica	3
- Inyectables y vacunas	280
- Curas: Primeras y sucesivas	47
- Extracción de tapones	43
- Atención urgente	8

# 1.4. MORBILIDAD COMUN

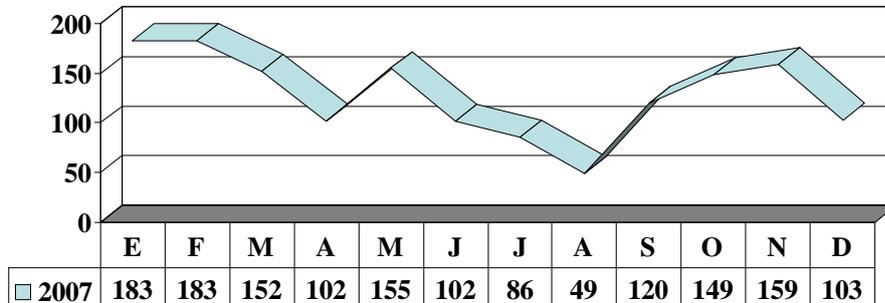
## **DISTRIBUCION DE I.T.**

Cuadro comparativo del nº de bajas I.T. producidas durante los períodos señalados y clasificadas por la causa que las motivó:

	2006					2007				
	E.C.	A.T.	Mat	Muf	T	E.C.	A.T.	Mat	Muf	T
<b>E</b>	112	3	5	35	155	138	4	10	31	183
<b>F</b>	115	3	10	38	166	128	2	3	50	183
<b>M</b>	119	4	4	63	190	104	5	10	33	152
<b>A</b>	55	1	10	26	92	68	2	5	27	102
<b>M</b>	86	1	4	19	110	113	3	10	29	155
<b>J</b>	52	1	4	14	71	70	2	9	21	102
<b>J</b>	49	1	7	10	67	54	1	13	18	86
<b>A</b>	19	1	6	3	29	35	0	8	6	49
<b>S</b>	68	3	5	35	111	71	1	12	36	120
<b>O</b>	90	2	8	31	131	103	0	12	34	149
<b>N</b>	78	5	8	30	121	106	2	12	39	159
<b>D</b>	60	2	3	23	88	72	3	8	20	103
<b>TOTAL</b>	<b>903</b>	<b>27</b>	<b>74</b>	<b>327</b>	<b>1331</b>	<b>1062</b>	<b>25</b>	<b>112</b>	<b>344</b>	<b>1543</b>

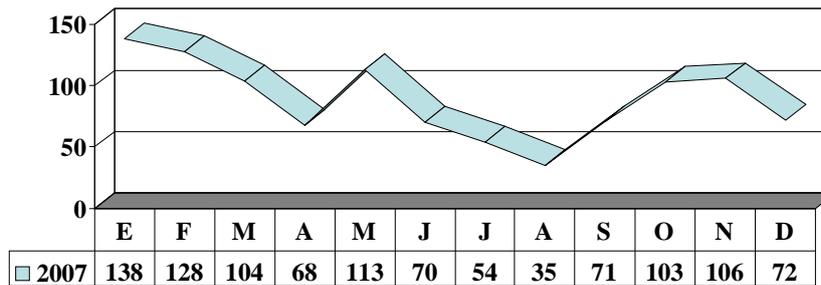
Por Orden de 18 de Septiembre de 1998 (BOE de 25 de Septiembre de 1998), en el parte médico de baja de incapacidad temporal por contingencias comunes, en su ejemplar para la empresa, ha sido suprimido el campo donde aparecía el diagnóstico o motivo de la incapacidad por lo cual, desde su aplicación, los Servicios de Salud Laboral no disponen de dicha información, siendo imposible conocer el motivo de la baja sin la colaboración del paciente o de su médico de familia.

## DISTRIBUCIÓN DE I.T. NÚMERO DE BAJAS



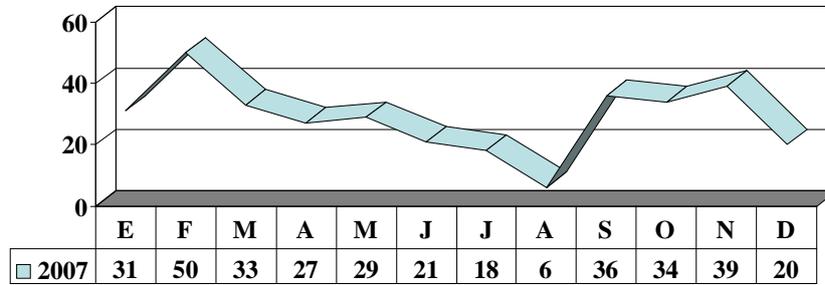
TOTAL: 1.543

## DISTRIBUCIÓN DE I.T. ENFERMEDAD COMÚN



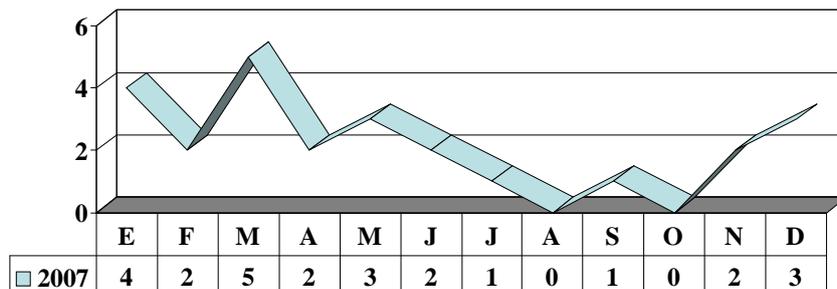
TOTAL: 1062

## DISTRIBUCIÓN I.T. MUFACE



TOTAL: 344

## DISTRIBUCIÓN I.T. ACCIDENTE LABORAL



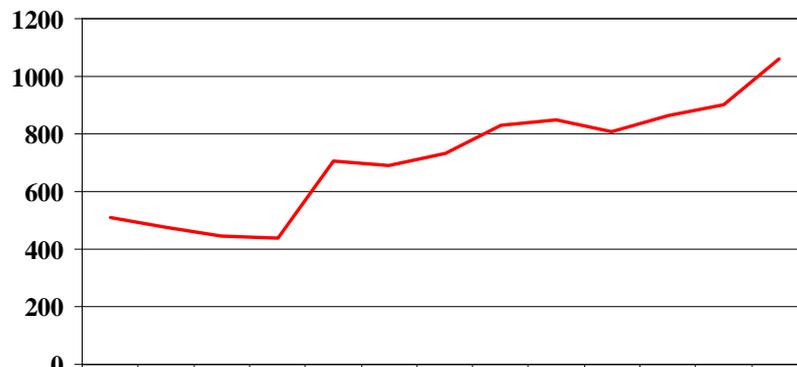
TOTAL: 25

## INCAPACIDAD TEMPORAL TOTAL



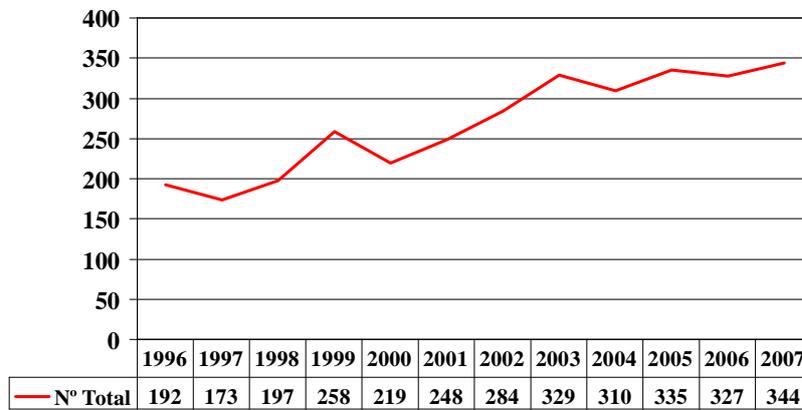
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
— N° Total	753	722	748	1059	1051	1101	1238	1294	1225	1280	1331	1543

## I.T. ENFERMEDAD COMÚN

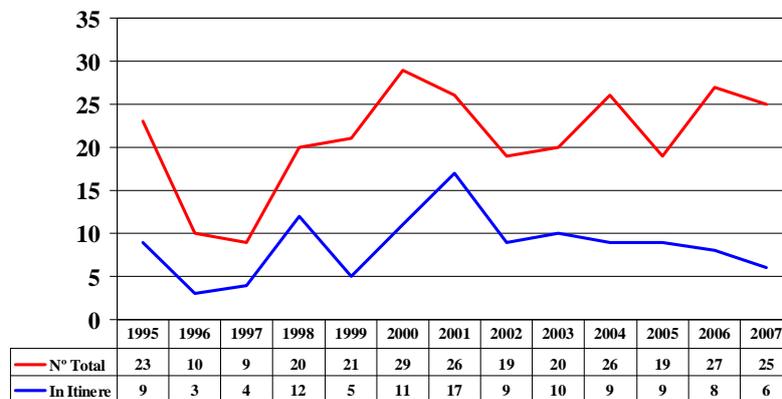


	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
— N° Total	508	475	446	439	707	691	732	831	850	809	864	903	1062

## I.T. MUFACE



## I.T. ACCIDENTE LABORAL



# 1.5. ACCIDENTES LABORALES

## **ACCIDENTES CON BAJA**

### **REL. LABORAL**

### **SUCESO**

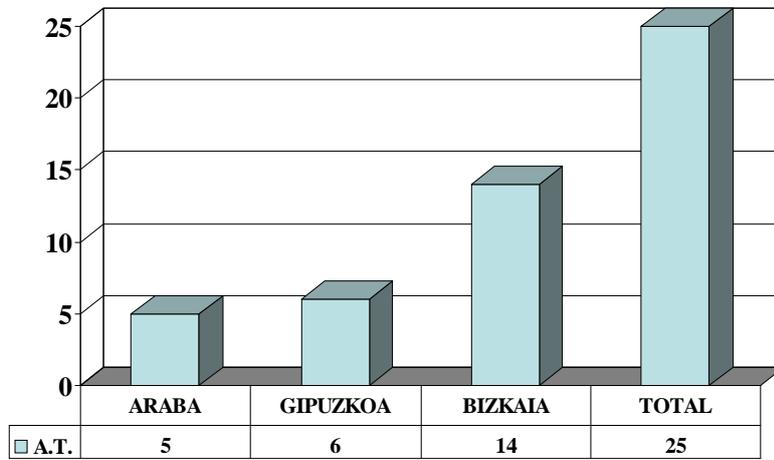
#### *Accidentes In Itinere (6)*

PDI	Accidente de tráfico
PAS	Desplazamiento a pie

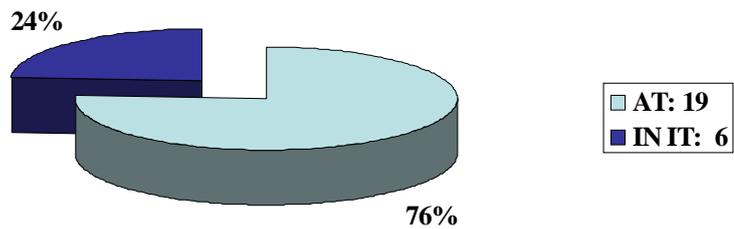
#### *Accidentes NO In Itinere (19)*

PAS	Sobreesfuerzo
PAS	Sobreesfuerzo
PAS	Resbalón
PAS	Caida en escaleras
PAS	Sobreesfuerzo
PAS	Recaída del anterior
PAS	Mala pisada por arqueta hundida
PAS	Herida inciso-contusa
PAS	Sobreesfuerzo
PAS	Sobreesfuerzo
PAS	Herida inciso-contusa
PAS	Rotura fibrilar
PAS	Recaída del anterior
PAS	Herida, atrapamiento con puerta
PAS	Lesión ocular
PAS	Sobreesfuerzo
PDI	Caída, contusiones varias
PAS	Sobreesfuerzo
PAS	Sobreesfuerzo

### DISTRIBUCIÓN DE A.T. 2007 POR CAMPUS

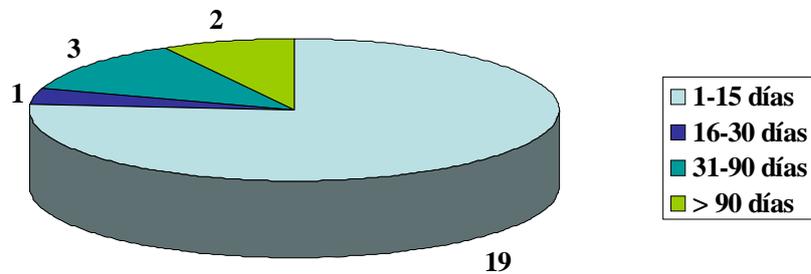


### ACCIDENTES CON BAJA LABORAL 2007.



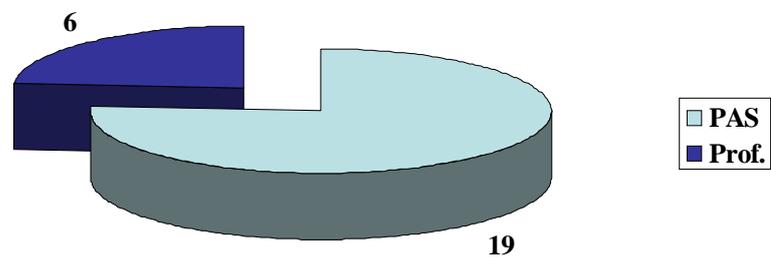
## DURACIÓN I.T. EN DÍAS NATURALES

ACCIDENTES CON BAJA LABORAL – 2007.



## DISTRIBUCIÓN S/RELACIÓN LABORAL.

ACCIDENTES CON BAJA LABORAL-2007.



MUFACE NO RECONOCE LOS ACCIDENTES DE ORIGEN LABORAL

## 1.6.

# ENFERMEDADES PROFESIONALES

Durante el año 2007 no se ha producido ninguna baja por Enfermedad Profesional.

## 1.7.

# MORTALIDAD

Los fallecimientos ocurridos durante dicho periodo han sido los siguientes:

	CAMPUS	CENTRO	EDAD	SEXO
2007	Gipuzkoa	E.T.S.Arquitectura	63	M
	Bizkaia	E.T.S. Ingeniería	69	M
	Araba	E.U.Est. Empresariales	59	M
	Bizkaia	F.C.Sociales. y Comunic.	55	M
	Gipuzkoa	F.Medicina y Odontología	68	M
	Gipuzkoa	F.Medicina y Odontología	52	M
	Araba	E.U.Ingeniería	44	M

1.8.

# PROGRAMA DE ACTUACIÓN

## 1.8.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN

### PROYECTOS REALIZADOS.

- 1.- CAMPAÑAS DE VACUNACION.
- 2.- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.
- 3.- EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.
- 4.- PSICOSOCIOLOGÍA.

### PROYECTOS AÑO 2008.

- 1.- VACUNACIÓN.
- 2.- INCREMENTO DE PERSONAL.
- 3.- NUEVOS LOCALES.
- 4.- PRESUPUESTO.

## PROYECTOS REALIZADOS.

### 1.- CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN.

#### .- CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTI-VHB.

El Área Sanitaria del Servicio de Prevención ha continuado con la vacunación frente al virus de la Hepatitis B, administrando durante este período 7 dosis de esta vacuna y otras 7 dosis contra el virus de la Hepatitis A.

#### .- VACUNACION ANTITETANICA.

Durante el año 2.007 se ha continuado también con la vacunación antitetánica (251 dosis),

Esta vacunación se administra en su presentación Difteria-Tétanos.

#### .- VACUNACION ANTIGRIPAL.

Durante el año 2.007 se ha llevado a cabo la XI Campaña de Vacunación Antigripal, mediante la cual 495 personas fueron vacunadas.



## 2.- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL.

### .- COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD.

El Área Sanitaria del Servicio de Prevención ha participado en las reuniones del Comité de Seguridad y Salud Laboral referido en el Acuerdo regulador de las Condiciones de trabajo del Personal funcionario y en el convenio colectivo del Personal Laboral de la UPV/EHU.

Varios trabajadores se dirigieron al Área Sanitaria del Servicio de Prevención presentando informes de Traumatología recomendando el uso en sus puestos de trabajo de sillas ergonómicas. En base a su historial médico, se llevó a cabo la adecuación del puesto de trabajo y en colaboración con la Vicegerencia de Campus se dotó del material ergonómico adecuado en cada caso.

Destacar la implicación del Área sanitaria del Servicio de Prevención en los acuerdos de 18 de noviembre de 2005 sobre mejora de las condiciones de trabajo del acuerdo regulador vigente del personal funcionario y en el acuerdo de 22 de junio de 2005 de la comisión paritaria del personal funcionario sobre jornadas especiales en supuestos específicos.

## .- PROGRAMA DE FORMACIÓN.

Curso	Lugar	Inscripciones	Admitidos	Asistentes
Prev. Enferm. Sist. Circulatorio y tumORALES febrero/marzo 2007	Gasteiz	11	10	9
	Bilbao	7	7	6
	Leioa	7	7	7
	Donostia	11	11	11
	<b>Total</b>		36	35
Requerimientos Gestión Ambiental febrero/marzo 2007	Gasteiz	15	14	14
	Bilbao	4	-	-
	Leioa	11	11	9
	Donostia	19	19	17
	<b>Total</b>		49	44

## Mantenimiento de la página web del Servicio de Prevención.

Nuevo Portal Público de la UPV/EHU - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Dirección <http://www.prebentzio-zerbitzua.ehu.es/p065-9116/es/>

Intranet | Directorio | Contacto | Mapa web | Ayuda

Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Vicegerencia de Recursos Generales

Inicio euskara castellano Campus Alava | Campus Bizkaia | Campus Gipuzkoa

> Perfiles > Estudios > Estructura UPV/EHU > Investigación > Acceso a la universidad > Áreas temáticas > Servicios

Estás en: Inicio

Buscar

> Búsqueda avanzada

>> Inicio Servicio de Prevención

**Servicio de Prevención**

Área Técnica Área Sanitaria

Formación Documentación

**NOTICIAS**

tonometria  
2007-02-28

megafonia portatil  
2007-02-20

Ver más >>

Inicio C:\WINDOW... Salud Laboral... memoria 2006 Memoria 200... Nuevo Portal... ES 11:30

- Guía de actuación en caso de accidente.

- Visitas a puestos de trabajo: Ergonomía. Se han realizado 128 visitas.

- Lucha contra el tabaquismo ofreciendo un tratamiento a los fumadores que así lo deseen.

### 3.- EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA.

Actuaciones en casos de tuberculosis.

### 4.- PSICOSOCIOLOGÍA.

Actuaciones llevadas a cabo por el Jefe del Servicio de Prevención, (a falta de designación del Aldezle) según preceptúa el artículo 21.3 del “Acuerdo entre la UPV/EHU y las Organizaciones Sindicales representativas en la UPV/EHU sobre Prevención y Solución de quejas en materia de acoso”, así como de la puesta en marcha del Comité Arbitral.

## PROYECTOS AÑO 2008.

### 1.- VACUNACIÓN.

El Área Sanitaria del Servicio de Prevención mantendrá su oferta de vacunación antigripal, anti-VHB y anti-difteria-tétanos.

### 2.- INCREMENTO DE PERSONAL.

Como consecuencia de la 2ª fase de la Plantilla de Referencia, el Servicio de Prevención verá implementado su personal.

### 3.- NUEVOS LOCALES.

Con el desarrollo del Campus de Bizkaia, dispondremos de nuevas instalaciones, tanto en Leioa como en Bilbao.

### 4.- PRESUPUESTO.

Se ampliará la dotación presupuestaria del año 2008.

2.

# ÁREA TÉCNICA

## 2.- ÁREA TÉCNICA

### 2.1 MODALIDAD DE ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

La modalidad adoptada por la UPV/EHU sobre la base de lo establecido en el Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D.39/1997), es la siguiente:

#### Desarrollo de la Actividad Preventiva:

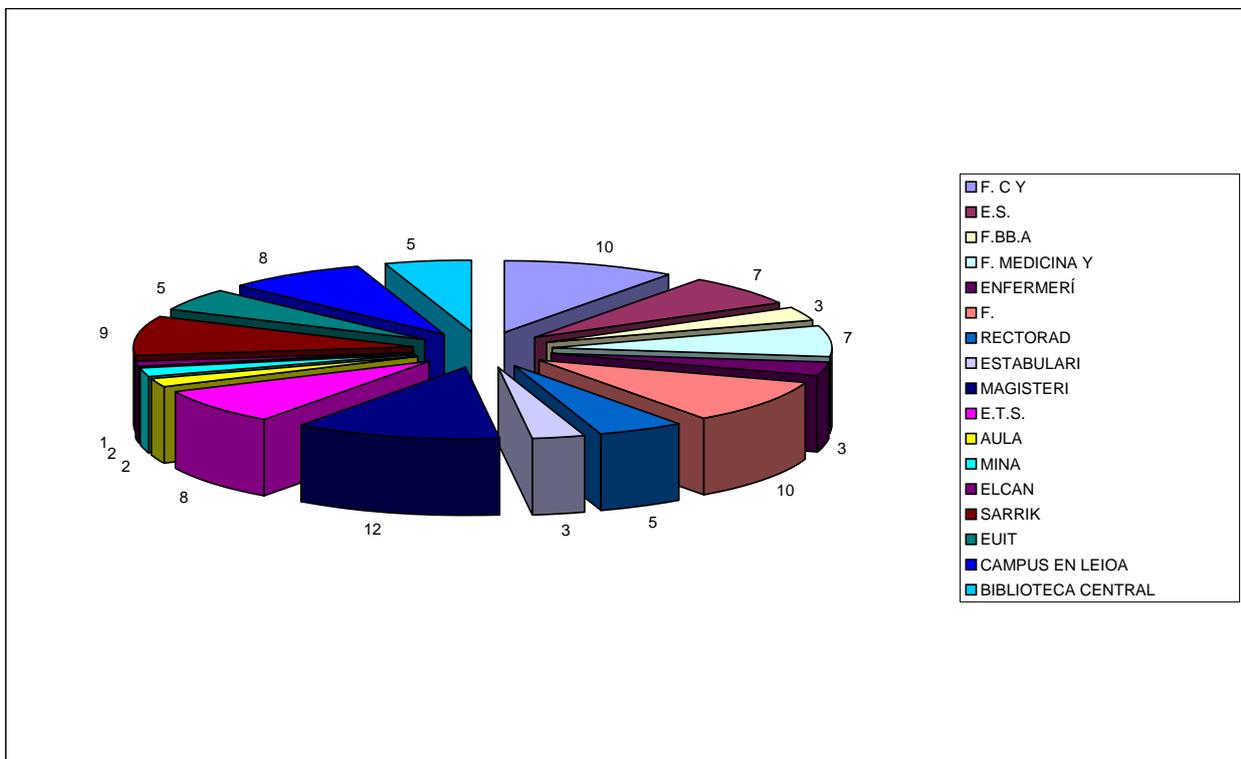
Servicio de Prevención propio, constituido el 7 de abril de 2003, con las cuatro especialidades.

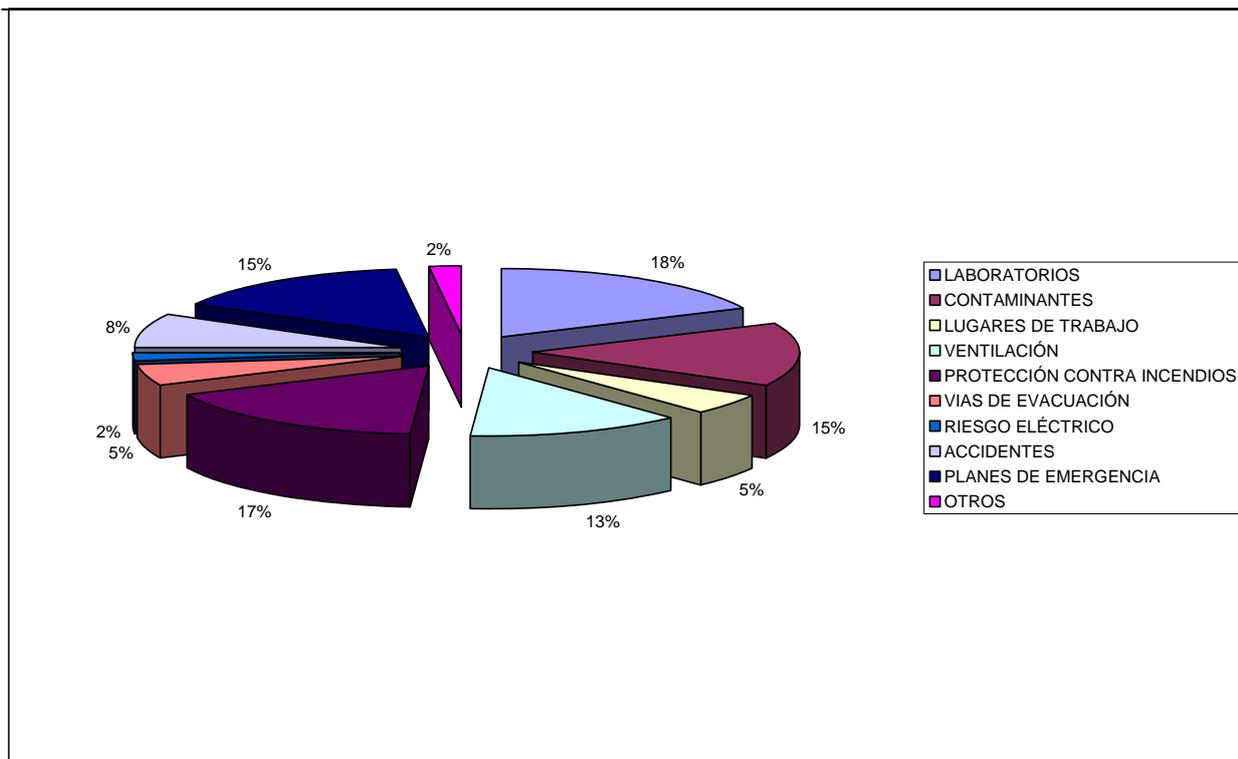
### 2.2 ACTIVIDADES REALIZADAS

#### CAMPUS DE BIZKAIA

#### Informes de Seguridad e Higiene

Se han realizado informes tanto de seguridad como de higiene, en los distintos Centros que conforman el Campus de Bizkaia, a continuación se muestra una distribución de los Centros en los que se han realizado en términos de porcentajes dichos informes:





### Actualización de planes de emergencia

Una vez entregado el “borrador cero” de los planes de Emergencia que la empresa IDOM ha realizado en el 85% de los centros de la UPV/EHU, se ha procedido a su revisión por parte de los centros y el área técnica del SPRL; con el propósito de detectar posibles fallos en la codificación de locales, colocación del tipo y número de elementos de extinción, marcar adecuadamente las nuevas obras o reformas que han sufrido los edificios, descripción de los locales, ocupación etc. Los centros de los cuales se ha recibido borrador cero son los siguientes:

CENTRO	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
Facultad de Bellas Artes	16.500
Facultad de Ciencias Empresariales	35.000
Facultad de Ciencias Sociales	21.650
Facultad de Medicina + Enfermería	39.500
ETS Ingenieros	39.000
ETS Náutica	19.000
EU Empresariales	5.670
EU Magisterio	9.800
Aulario II + EU RR.LL.	9.500
Aulario I	4.700
EUITI La Casilla	20.000
Biblioteca Central	22.700
Chalets de Sarriko	-
Residencia Unamuno	9.200
Aula Magna + Mantenimiento	5.500
Rectorado	7.000
E.I.T. MINERA	7500
BIOFÍSICA	1040
Sala de Calderas + incineradora	300

Es objeto de actualización el plan de emergencia de la Facultad de Ciencia y Tecnología por parte de la empresa ONDOAN, quienes en términos similares a IDOM recogen a toda la información referente a esa facultad.

### **Determinaciones higiénica**

#### Neurociencias

Se ha cambiado la fórmula de perfundir cadáveres en el Departamento de Anatomía, quedando pendiente la realización de la cámara frigorífica que mantendrá los cadáveres a temperatura no mayor de 4° C. Obras que están siendo diseñadas por el Servicio de Arquitectura y obras. Quedando pendiente la realización de las mediciones oportunas de los agentes químicos que componen la nueva fórmula, que en su mayoría tienen fenol y un bajo porcentaje de formaldehído, para verificar si exceden los valores límites ambientales marcados por la legislación vigente. De esta manera se verá como afectan a los trabajadores expuestos, tanto los técnicos de laboratorios, los profesores y los alumnos. En los locales de anatomía, también se llevó a cabo de compartimentar el gran salón de anatomía por varios locales, de esta manera se reduce el número de personas expuestas al contaminante.

Por motivos de precaución se siguen conservando las mascarillas como equipo de protección individual en tanto en cuanto no se acondicionen debidamente los cadáveres en las nuevas salas frigoríficas.

#### Facultad de Ciencia y Tecnología

Se han realizado, varias mediciones de contaminantes químicos en la Facultad de Ciencia y Tecnología en los laboratorios de investigación de los departamentos de Química Física, Química Analítica, Biología Molecular y Bioquímica y Química Orgánica.

Conforme a la información recibida por parte de los laboratorios de la Facultad de Ciencia y Tecnología, acerca de las sustancias químicas utilizadas, sus fichas de seguridad, los procesos y las tareas, se identifican los agentes químicos que se utilizan en cada laboratorio y los que sería objeto de medición ambiental.

### **Conclusiones y recomendaciones tras las mediciones**

Con el objeto de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores según se indica en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 31 de 1995, independientemente de la magnitud del riesgo:

- Algunos de los agentes químicos catalogados como cancerígenos y mutágenos, por los que se recomienda aplicar las recomendaciones referente a Riesgo de exposición a agentes Químicos cancerígenos (R.D. 349/2003).
- Como medida secundaria y mientras no se consigan situaciones de exposición aceptable, se recomienda emplear protección para las vías respiratorias adecuadas a cada tipo de producto.
- Existen agentes evaluados que se pueden absorber por vía dérmica, sea por la manipulación directa del mismo, sea a través del contacto de los vapores con las partes desprotegidas de la piel, y esta aportación pueda resultar significativa para la dosis absorbida por el trabajador. La medición de la concentración ambiental puede no ser suficiente para cuantificar la exposición global. Por tanto, se recomienda adoptar medidas para prevenir la absorción dérmica.

- Alguno de los agentes químicos evaluados poseen valor Límite Biológico (VLB), por lo que se recomienda la realización de controles biológicos complementarios a los ambientales efectuados a los trabajadores expuestos a este agente químico.
- Extremar la higiene personal antes de ingerir alimentos, bebidas, fumar, etc.

La tabla siguiente es una enumeración no exhaustiva de las medias preventivas posibles, clasificadas de acuerdo con el elemento sobre el que actúa y según el objetivo que se puede conseguir con su implantación. El objetivo (filas de la tabla), determina el nivel de prioridad tal como lo define el art. 5 del REAL DECRETO 374/2001, de 6 de abril sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo. BOE núm. 104 de 1 de mayo de 2001. A igualdad de prioridad (misma fila), y atendiendo a la eficacia del control de riesgos, son preferentes las medias preventivas citadas en las columnas situadas más a la izquierda de la tabla.

NIVEL DE PRIORIDAD	OBJETIVO DE LA MEDIDA PREVENTIVA	LA MEDIDA PREVENTIVA SE APLICA AL			
		AGENTE QUÍMICO	INSTALACIÓN	LOCAL DE TRABAJO	MÉTODO DE TRABAJO
1º	Eliminación del riesgo	Sustitución total del agente químico por otro menos peligrosos	Sustitución del proceso Utilización de equipos intrínsecamente seguros <sup>(1)</sup>		Automatización Robotización Control remoto
2º	Reducción del Control del Riesgo	Sustitución parcial del agente Cambio de forma o estado físico <sup>(2)</sup>	Proceso cerrado Cabinas de seguridad Utilización de guantes Aumento de la distancia de trabajo Mantenimiento preventivo <sup>(3)</sup> Extracción localizada Equipos con extracción local incorporada Cubetos de retención	Orden y limpieza Segregación de departamentos sucios Ventilación por dilución Duchas de aire Cortinas de aire Cabinas para los trabajadores Drenajes Control de focos de ignición	Buenas prácticas de trabajo Supervisión Horarios reducidos
3º	Protección del trabajador				El EPI de protección respiratoria, dérmica u ocular.(R.D.773/97 ) Ropa de trabajo

- (1)- Aplicable para eliminar el riesgo de incendio o explosión
- (2)- Por ejemplo, la manipulación de un material sólido por vía húmeda, en forma de pasta o gel, o su encapsulamiento puede reducir el riesgo por inhalación.
- (3)- El objeto del mantenimiento preventivo debe ser evitar las fugas, derrames o escapes de agentes químicos que son una de las causas de riesgo más frecuentes. Las actuaciones posteriores para la contención y limpieza del producto derramado son medidas de control complementarias.

### **Conclusiones y recomendaciones para la utilización de agentes químicos en los laboratorios.**

Con objeto de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores según se indica en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (31/1995), independientemente de la magnitud del riesgo:

- Algunos de los agentes químicos catalogados como cancerígenos y mutágenos, por los que se recomienda aplicar las recomendaciones descritas más adelante (RIESGO DE EXPOSICIÓN A AGENTES QUÍMICOS CANCERÍGENOS (R.D. 665/1997 y R.D. 349/2003)).
- Como medida secundaria y mientras no se consigan situaciones de exposición aceptable se recomienda emplear protección para las vías respiratorias adecuadas a cada tipo de producto.
- Existen agentes evaluados que se pueden absorber por vía dérmica, sea por la manipulación directa del mismo, sea a través del contacto de los vapores con las partes desprotegidas de la piel, y esta aportación pueda resultar significativa para la dosis absorbida por el trabajador. La medición de la concentración ambiental puede no ser suficiente para cuantificar la exposición global, se recomienda adoptar medidas para prevenir la absorción dérmica.
- Existen agentes evaluados que son sensibilizantes (sen), son sustancias que, por inhalación o penetración cutánea, puedan ocasionar una reacción de hipersensibilidad, de forma que una exposición posterior a esa sustancia o preparado dé lugar a efectos negativos a características. En los lugares de trabajo las exposiciones a estos agentes pueden producirse por las vías respiratoria, dérmica o conjuntiva, provocando reacciones en las propias vías de exposición. Inicialmente, la respuesta de las personas a un compuesto sensibilizante puede ser pequeña o no existir. Sin embargo, después de que un individuo se ha sensibilizado, la exposición siguiente puede producir respuestas intensas incluso a muy bajas concentraciones.
- Alguno de los agentes químicos evaluados poseen Valor Límite Biológico (VLB), por lo que se recomienda la realización de controles biológicos complementarios a los ambientales efectuados a los trabajadores expuestos a este agente químico.

-Extremar la higiene personal antes de ingerir alimentos, bebidas, fumar, etc.

-Tomar medidas de minimización del riesgo de exposición según se indica en el presente informe.

#### **Reparto de material de seguridad**

Se han repartido kits de seguridad para la recogida de diferentes vertidos tanto de origen químico como de origen biológico, los Centros que han demandado más este material son la F. de Ciencia y Tecnología y Escuela Técnica Superior de Ingenieros.

Las correspondientes sesiones informativas sobre el uso de material durante el mes de febrero.

**Investigación de accidentes e incidentes en Bizkaia**

Centro	Tipo de accidente	Baja	Sin baja	Fecha del accidente
F. Ciencias y Tecnología	Salpicadura de ácido		X	2/05/07
F. Ciencias y Tecnología	Caída a distinto nivel		X	22/05/07
F. Medicina	Caída a mismo nivel		X	3/10/07
Estudiante Bellas Artes	Corte con herramienta		X	31/10/07
Estudiante de Hostelería	Contacto eléctrico directo		X	
Mantenimiento (S. A. y O.)	Corte con herramienta		X	13/12/07
Mantenimiento (S. A. y O.)	Atrapamiento	X		20/12/07
F. Ciencias y Tecnología	Caída a distinto nivel		X	7/01/08
F. Ciencias y Tecnología	Caída al mismo nivel		X	16/01/08
E.S. Ingenieros (Mantenimiento)	Caída a distinto nivel, en operaciones con escalera de mano	X		3/03/08
Contrata	Caída a distinto nivel, en operaciones con escalera de mano		X	22/04/08

**Evaluaciones de riesgo solicitadas al área técnica.**

Estudio de las condiciones de Seguridad y Salud en el Aula Magna de la EUITI

Evaluación laboratorio de bioquímica

Evaluación de riesgos de laboratorio de óptica (psbn22) en la escuela técnica superior de ingenieros de bilbao

Evaluación de riesgos de limpia cristales en la escuela técnica superior de ingenieros

Informe de la situación de seguridad e higiene en laboratorios con abs y/o omgs de la upv/ehu

Evaluación del riesgo por actividades

**.-CAMPUS ARABA 2007.****1.- INFORMES POR CENTROS Y TIPOLOGÍA EN CAMPUS ARABA**

Se presentan a continuación el número de informes realizados por tipología y por centro. En el cómputo que se presenta a continuación, se presentan exclusivamente informes de mediciones higiénicas, informes de visitas de seguridad, informes de accidentes e informes de incidentes.

No se citan otro tipo de informes, como los resultantes de los simulacros realizados en el periodo 2007 en el campus así como las actuaciones derivadas de la Evaluación de Riesgos ni de otros.

**1.1.-INFORMES DE HIGIENE INDUSTRIAL**

Informes de higiene Industrial por centro

- E.U. DE EMPRESARIALES: 1 informe ruido
- ESCUELA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA: 1 informe
- FACULTAD DE FARMACIA: 1 informe
- VICERRECTORADO: 2 informes de ruido
- TRABAJO SOCIAL: 1 informe de iluminación
- AULARIO LAS NIEVES: 1 informe condiciones ambientales

Informes de higiene industrial por tipología:

- Mediciones de niveles sonoros: 3
- Mediciones de condiciones ambientales: 2
- Mediciones de iluminación: 2

**1.2.-INFORMES DE ANÁLISIS ACCIDENTES**

Se presentan a continuación el número de informes realizados en investigación de accidentes por centro.

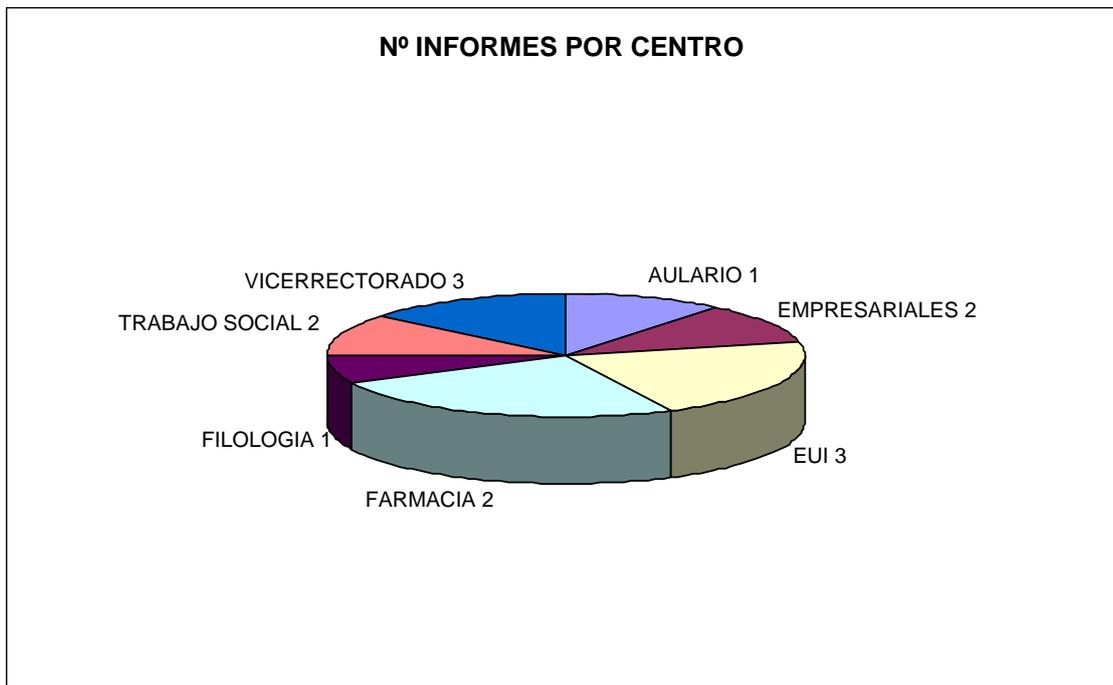
	Accidente con baja	In itinere con baja
Totales	PDI 2 (MUFACE) PAS 4	PDI 0 PAS 1

Por Centro	Vicerrectorado 1 F.G.H. 3 T. Social 1 Las Nieves 1
------------	---

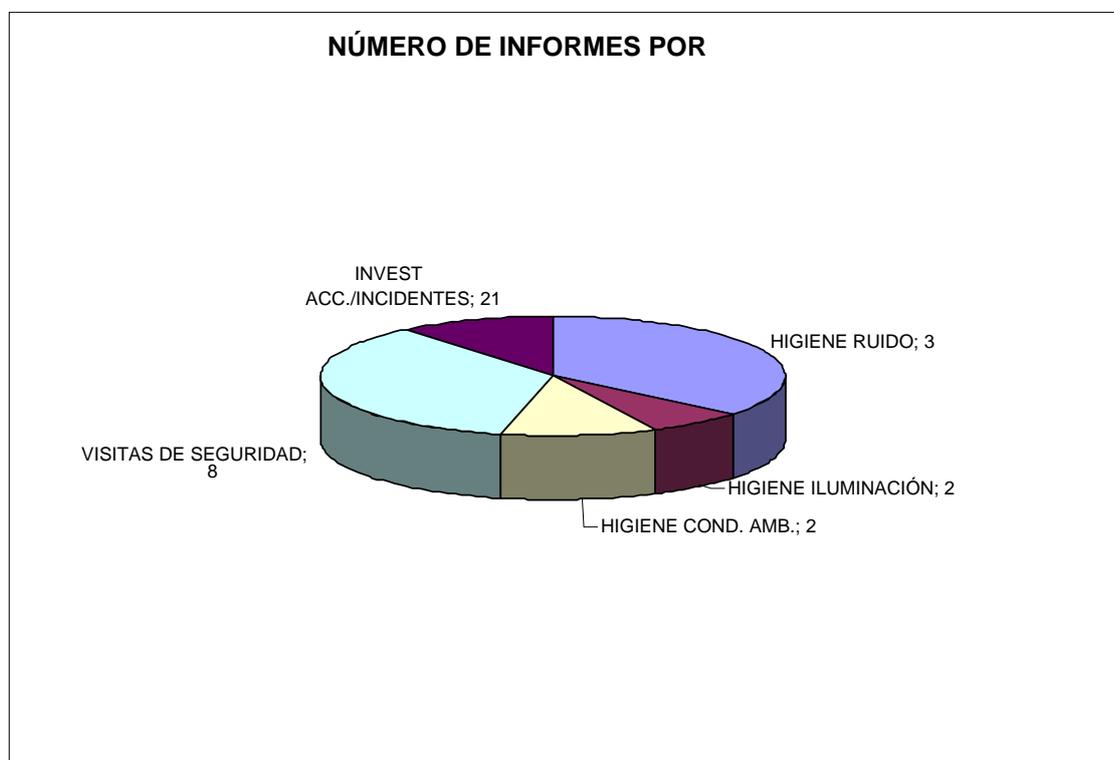
Nota: En el apartado 5 se tratan los accidentes/incidentes ocurridos en el campus exponiendo el origen de los mismos.

### 1.3.- RESULTADOS GLOBALES

A continuación, se presentan gráficos sobre número de informes totales por centro y tipología de los mismos (no se incluye la investigación de accidentes)



Número de informes por tipología



## 2.- VISITAS DE SEGURIDAD REALIZADAS A LOS CENTROS

Se resumen a continuación las actuaciones e informes realizados en materia de visitas de seguridad

- Informe sobre riesgos y daños por rachas de viento. 14/2/2007
- visita de seguridad a la secretaría de la Escuela de Trabajo Social 16/2/2007
- Visita de seguridad planta sótano escuela de ingeniería 20 de marzo de 2007
- Visita de seguridad en EUI 20/11/2007
- Visita de seguridad facultad de empresariales 27/3/2007
- Visita de seguridad Campus junio de 2007
- Visita de seguridad armarios colgados de farmacia 2007
- Visita de seguridad a la conserjería de la facultad de Filología 18/6/2007

## 3.- MEDICIONES HIGIÉNICAS

### 3.1.- MEDICIONES DE RUIDO

Se han realizado un total de 3 mediciones de ruido procedentes en su totalidad de equipos informáticos en el campus de Araba

Por centros, este ha sido el resultado:

- FACULTAD DE EMPRESARIALES: 1 medición
- VICERRECTORADO: 2 mediciones

### 3.2.- MEDICIONES DE CONDICIONES AMBIENTALES

Se realiza una medición de condiciones ambientales en farmacia, con motivo de bajas temperaturas registradas en días puntuales a comienzos de semana y a primera hora de la mañana

Se realiza, una medición de condiciones ambientales en la Escuela de Ingeniería con el objeto de determinar los valores de temperatura en un laboratorio de investigación.

Se realiza, una medición de condiciones ambientales en el Aulario Las Nieves con el objeto de determinar los valores de temperatura y corrientes en un puesto de recepción de libros ubicado en el Hall.

### 3.3.- MEDICIONES DE ILUMINACIÓN

Se realiza una medición de iluminación en un puesto de E.U de Trabajo Social con el objeto de determinar si dichos niveles se adecuan a las exigencias visuales en el puesto.

## 4.- SIMULACROS Y PLANES DE EMERGENCIA

### 4.1.- SIMULACROS REALIZADOS

En la siguiente tabla, se exponen las fechas de los simulacros realizados en el Campus de Araba a lo largo del año 2007.

CENTRO	FECHA SIMULACRO	OBSERVACIONES
E.U. EMPRESARIALES	19/7/2007	

E.U. EMPRESARIALES

Las conclusiones, datos y anomalías relativas al simulacro de evacuación general realizado son las que siguen:

- Número de personas que desalojaron el edificio: 20
- Hora de comienzo del simulacro (activación pulsador emergencia): 12:00
- Tiempo total de la evacuación: 3 minutos
- Tiempo total desde activación señal evacuación: 2 minutos 30 segundos

Conclusiones tras la visita:

- La actitud del personal que se encontraba a esa hora en el centro fue excelente a la hora de evacuar y/o participar en el ensayo
- Tras el desalojo del centro, se comprobó por parte del personal de evacuación y del director de emergencia que en el punto de reunión se habían concentrado todas las personas que se encontraban previamente a la emergencia en el edificio.

Anomalías detectadas en el simulacro y medidas correctoras:

- Se comprueba durante el ensayo que el sonido de sirena es poco audible, en especial en las aulas de la primera planta así como los despachos de planta baja ubicados en los extremos del edificio

Medida correctora: Instalar sirenas en ubicación y número suficiente con el fin de garantizar una plena audición en todo el edificio

## 4.2.- SEÑALIZACIÓN

En el periodo correspondiente al año 2007, se realizan las siguientes actuaciones en materia de señalización:

- Tras la realización de las visitas oportunas, se diseña cuantificando y ubicando la señalización de evacuación correspondiente a la Escuela Universitaria de Ingeniería

## 4.3.- ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA

A lo largo del año 2007 la empresa ONDOAN presenta los documentos correspondientes a las actualizaciones de los Planes de Emergencia de los siguientes centros:

- Vicerrectorado
- Pabellón
- Facultad de Farmacia

## 5.- ACTUACIONES EN MEDIO AMBIENTE

En el transcurso del año 2007, se realizan diversas actuaciones en materia de medio ambiente, entre las que se destacan:

### 5.1.- CAMPUS

- Se facilitan datos para la elaboración por parte de la empresa INGURU del diagnóstico medioambiental del campus
- Se facilitan indicaciones en materia de sostenibilidad y reciclaje/reutilización en la universidad en relación con equipos informáticos
- Participación en el proyecto BATUBIDE sobre movilidad sostenible, colaboración en la presentación del proyecto en los centros del campus de Araba

### 5.2.- FACULTAD DE FARMACIA

- Apoyando al técnico de Medio Ambiente de la universidad, se indica al centro los trámites que debe realizar para poder darse de alta como pequeño productor tanto de residuos peligrosos como de residuos sanitarios.
- En 2006 se comienza el proceso para la retirada de un residuo radioactivo de procedencia desconocida. Dicha retirada se realiza en octubre de 2007. Se detallan a continuación los pasos que se llevaron a cabo para la retirada efectiva

1.- Acta de Inspección por parte de Inspectores del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Gobierno Vasco:

2.- Carta a ENRESA

3.- Resolución General de la Dirección de Política Energética y Minas

Durante el año 2007 se producen 6 accidentes con baja.

Los accidentes con baja citados se producen por motivo de:

- 1 accidente in itinere
- 2 caídas al mismo nivel
- 2 sobreesfuerzos

- 1 golpe

En el periodo 2007, así mismo, se han producido 14 accidentes sin baja, cuyos motivos han sido:

- 7 caídas al mismo nivel
- 1 golpes contra objetos inmóviles
- 1 accidente biológico por punción accidental
- 1 proyección de cuerpo extraño en ojo
- 1 inhalación de polvo de extintor
- 3 sobreesfuerzos posturales

Se investigan, además, 1 incidente sin consecuencias personales:

- Incidente por desplome de luminarias en la E.U. de Empresariales:

## 6.- PARTICIPACIÓN EN COMISIONES y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

### 6.1.- COMISIONES

Por solicitud de la Vicegerente de Campus de Araba, se realiza un informe completo de priorización con criterios de seguridad de las obras previstas futuras en el Campus.

Dicho informe es coordinado junto con el aparejador del campus perteneciente al Servicio de Arquitectura y contiene obras procedentes tanto de solicitudes de centros como de criterios técnicos del Vicerrectorado.

El informe se realiza de acuerdo a los siguientes parámetros:

Se identifican tres niveles por prioridad de actuación en las obras:

- Nivel prioritario de actuación, por cuanto la materialización del riesgo que supone no ejecutar la acción puede suponer un grave daño para personas y bienes

Dentro de este nivel, se han priorizado actuaciones por:

Número de usuarios afectados  
Incidentes detectados por la situación de riesgo  
Severidad de los daños por materialización del riesgo  
Probabilidad de materialización del riesgo

- Nivel medio en cuanto a prioridad de actuación, por cuanto la materialización del riesgo que supone no ejecutar la acción puede suponer un daño moderado y/o fuerte inconfort para las personas

- Nivel más bajo en cuanto a prioridad de actuación, por cuanto la materialización del riesgo que supone no ejecutar la acción puede suponer un daño leve e incomfort para las personas

Dicho esto, se hace notar que el resto de las actuaciones no encuadrables en estos niveles, no son prioritarias según criterios de prevención de riesgos laborales, aunque pueden ser prioritarias según objetivos de campus.

En resumen, desde el servicio de prevención, probablemente, no se dan indicaciones en algunos casos en la priorización de decisiones, por ejemplo, en cuanto a habilitación de nuevos espacios, instalaciones, medios, etc.

Nota: los temas de accesibilidad son incluidos también en el apartado de prioridad alta.

## **6.2.- COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**

Se mantienen reuniones con la contrata adjudicataria de los servicios de limpieza de campus, Limpiezas Gutiérrez, S.L., con el objeto de coordinar y realizar dichas actividades en condiciones de seguridad.

## **6.3.- CONCURSOS**

- Por solicitud de la Vicegerente de Campus de Araba, participación en la valoración de los apartados de seguridad y salud laboral correspondiente al concurso de limpieza del campus de Araba de 2007.

En concreto, en el citado pliego de prescripciones técnicas se señala que obligatoriamente las empresas habrán de presentar, entre otras, el *Plan para el cumplimiento de la Normativa de Riesgos Laborales en el ejercicio de sus funciones adaptado a la realidad de los Centros en los que se prestará el servicio. Deberá contemplarse de manera específica la forma de limpieza de los cristales y aquellos paramentos de difícil acceso o cuya limpieza entrañe riesgos importantes*".

- Por indicación de Vicegerencia de Campus asistencia a la empresa NOVOTEC en la recopilación de la documentación necesaria para la regularización de las actividades que se desarrollan en los edificios de la UPV-EHU con respecto a la obtención de las licencias de actividad municipal correspondiente: la redacción de proyectos de legalización y adaptación a normas con medidas correctoras de cada centro, en su caso.

## **7.- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN**

Colaboración en la elaboración de los procedimientos del Sistema de Gestión de la Prevención de la UPV/EHU

## **8.- CEABOMG**

Solicitado por el Vicerrectorado de Investigación, se efectúa por parte del técnico de Prevención del Campus de Araba un análisis de la situación de los laboratorios con Riesgo Biológico.

## **.-CAMPUS DE GIPUZKOA**

## **ACTUACIONES REALIZADAS**

Participación en el desarrollo de diversas acciones de mejora relacionadas con el medio ambiente en el Campus de Gipuzkoa. Entre otras:

- Participación Consejo Asesor “Agenda 21” Ayto Donostia
- Colaboración con el impulso y desarrollo de los Planes de Ecogestión en los centros del campus de Gipuzkoa:
  - E.U. Politécnica → Certificación Ekoscan
  - E.U. Enfermería
  - E.U. Est. Empresariales → Certificación Ekoscan.
  - Vicerrectorado
  - F. Psicología
  - F. Informática
- Clasificación de residuos químicos. Etiquetado.
- Elaboración de documentación relacionada con diversos aspectos medioambientales.
- Temas puntuales relacionados con la gestión interna y externa de residuos.

Evaluación de riesgos fase II:

Tras las fases I y II de identificación de riesgos, y la fase I de la evaluación de riesgos, en el año 2007 se han evaluado en el Campus de Gipuzkoa:

- Revisión riesgos por edificio
- Revisión riesgos por actividad
- Riesgos por puesto (incompleta)

Simulacros de evacuación:

Se han realizado los siguientes:

- F. Informática: 23 de marzo
- FICE:
- E. U. Enfermería: 15 de noviembre
- E. U. Politécnica: 28 de noviembre

Formación:

Se han impartido los siguientes cursos/jornadas:

- Prevención de enfermedades del sistema circulatorio y tumorales, impartido por el Área Sanitaria.
- Gestión de Residuos, impartido por Luis Escribano.

También se han realizado:

- Sesiones formativas/informativas sobre mobiliario y ergonomía
- 2 sesiones con el personal subcontratado de limpieza para explicar el Plan de Emergencia del edificio.

Investigación de accidentes e incidentes: 27

El resumen de los accidentes/incidentes del año 2007 se detalla en el punto 4.

Procedimiento de acogida de nuevos trabajadores:

Reconocimiento médico de ingreso + ½ hora información riesgos del puesto.

Se han realizado 38 durante el año 2007, cifra sensiblemente inferior a la del año 2006.

Actuaciones “sanitarias”:

Además de los reconocimientos médicos “de ingreso”:

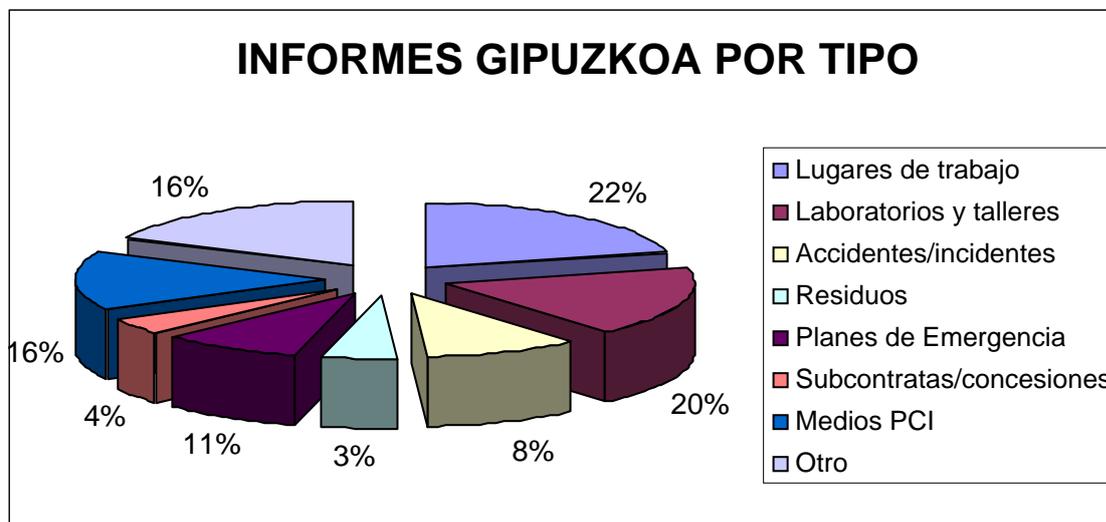
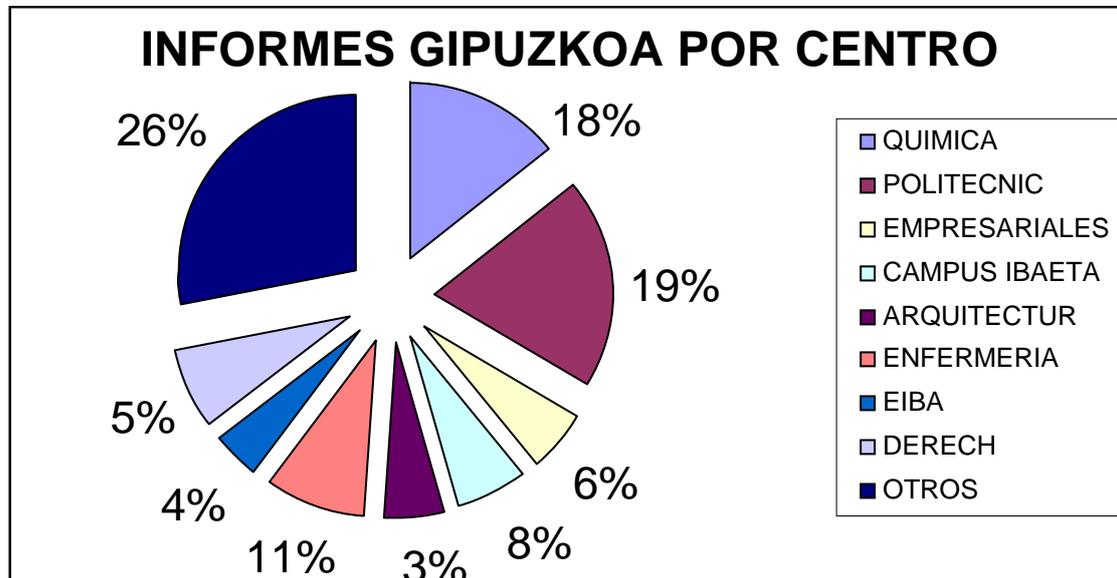
- Reconocimientos médicos anuales.
- Reconocimientos médicos específicos (radiaciones ionizantes, ...)
- Vacunaciones (gripe, tétanos, etc.)
- Asistencia en caso de accidente

- Otras asistencias sanitarias a miembros de la comunidad universitaria.

Informes varios:

Se han redactado numerosos informes relacionados con lugares de trabajo, laboratorios y talleres, instalaciones diversas, residuos, planes de emergencia, etc.

A falta de computar parte del segundo trimestre, los porcentajes obtenidos han sido:



#### Sistema de Gestión de la Prevención de la UPV/EHU

Durante el año 2007 se ha terminado el diseño del Sistema de Gestión de la Prevención de la UPV/EHU por el grupo de trabajo liderado por Iñigo Legorburu.

El nuevo Sistema de Gestión se presentará para su estudio y análisis al Comité Intercampus de Seguridad y Salud Laboral.

### RESUMEN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Se han documentado todos los accidentes e incidentes que han sido comunicados al Servicio de Prevención.

**Accidentes/incidentes laborales notificados del 01/01/2007 al 31/12/2007:**

Nº	Fecha	Accidentado/a	Sexo	Descripción accidente	Observaciones
1	12/01/2007	PAS	V	RASPONAZO EN DEDO	
2	19/01/2007	PAS	V	CONTUSION	
3	23/01/2007	PDI	V	INCIDENTE	RIESGO DE CAIDA
4	23/01/2007	PDI	V	SOBRESFUERZO	
5	26/01/2007	PAS	V	RASPADURA EN PIERNA	
6	29/01/2007	PAS	V	MORDEDURA DE RATA	
7	08/02/2007	PAS	H	LUMBALGIA	BAJA
8	15/02/2007	PAS	V	ARAÑAZO EN BRAZO	
9	27/02/2007	PAS	V	DESCARGA ELECTRICA	
10	27/02/2007	PAS	H	CONTUSIONES VARIAS	IN ITINERE
11	05/03/2007	PAS	V	ARAÑAZO EN BRAZO	
12	29/03/2007	PAS	V		
13	20/04/2007	PAS	H		
14	13/06/2007	PAS	V	CORTE EN MANO	
15	13/07/2007	PAS	H	ESGUINCE EN BRAZO	
16	25/07/2007	PAS	V	CONTUSION EN DEDO	
17	05/09/2007	PDI	V		BAJA
18	08/10/2007	PDI	H	ACCIDENTE TRAFICO	IN ITINERE
19	22/10/2007	PAS	H	CORTE EN DEDO	
20	05/11/2007	ALUMNADO	H	VIRUTA EN OJO	
21	08/11/2007	PAS	H	ESGUINCE EN DEDO	
22	14/11/2007	SUBCONTRATA	H	DEDO GOLPEADO	POR ASCENSOR
23	14/11/2007	PDI	H		BAJA
24	19/11/2007	PDI	H		BAJA
25	22/11/2007	PAS	V	CORTE EN DEDO	
26	28/11/2007	PDI	H		BAJA
27	14/12/2007	PDI	H	ROTURA EN RADIO	

El nº de accidentes/incidentes notificados/investigados es similar al del año 2006.

Es necesario seguir intentando que se notifiquen todos los accidentes e incidentes al Servicio de Prevención.

**PROGRAMACIÓN ANUAL**

A continuación se listan un resumen de las acciones del año 2007:

ÁREA	OBJETIVO	REALIZADO		
		S I	N O	OBSERVACIONES
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Impulso Planes de Ecogestión	X		E.U. Politécnica, E.U. Enfermería, EU. Est. Empresariales (Ekoscan), Vicerrectorado, F. Psicología, Infor.
	Optimizar la Gestión de Residuos	X	X	Etiquetaje, etc.
	Tramitaciones administrativas (emisiones, ...)	X	X	Pliego "licencias de actividad"
	Otras actuaciones en materia medioambiental	X		
<b>EVALUACIÓN DE RIESGOS LABOR.</b>	Estudio puestos PAS	X	X	Solo por actividades
	Estudio riesgos generales edificios	X		
	Estudio riesgos generales equipos		X	No se ha podido realizar
	Estudio adaptación maquinaria		X	No se ha podido realizar
	Estudio puestos PDI por Departamento	X	X	Solo por actividades
	Mediciones en puestos de trabajo		X	
	Evaluación riesgos psicosociales (ISTAS XXI)		X	Comité Intercampus.
<b>PLANES DE EMERGENCIA</b>	Simulacros de evacuación	X	X	5 realizados, resto pendiente
	Redacción de Planes Emergencia pendientes		X	Pendientes de recepción
	Modificación Planes Emergencia "viejos"		X	Pendientes de adjudicación
	Colocación de planos "usted esta aquí"	X	X	Pendientes de recepción
	Reposición/instalación señalización evacuación	X	X	
	Desarrollar estándar de sistemas emergencia	X		
	Definir carencias frente al estándar		X	
	Visitas a centros con Bomberos		X	
<b>FORMACION</b>	Formación específica Delegados de Prevención	X	X	
	Formación específica Servicio Prevención		X	Pendiente

	Cursos “Prevención R.L. en trabajo de oficina”		X	Anulado
	Cursos Planes de Emergencia, Extinción, etc.	X	X	
	Otros cursos (residuos, seg laboratorios, etc.)	X		
	Acogida de nuevos trabajadores	X	X	78 nuevas incorporaciones
<b>INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES</b>	Colgar en la pagina web impreso recogida datos	X		Total accidentes/incidentes: 24
	Ampliar la recogida de datos todos los centros	X	X	
	Investigar todos los accidentes e incidentes	X	X	Falta personal/notificación
<b>SANITARIA</b>	Reconocimientos médicos específicos/periódicos / de ingreso	X		Detallado en memoria Área Sanitaria
	Vacunaciones	X		
	Atención sanitaria a la comunidad universitaria	X		
<b>COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD CAMPUS DE GIPUZKOA</b>	Reuniones del Comité SyS Campus Gipuzkoa	X		
	Reuniones planificación temas pendientes	X		
	Impulso Planes de Prevención	X		
	Seguimiento Plan de actuación	X		
<b>VARIOS</b>	Colaboración en la adecuación de la UPV a la Ley “antitabaco”	X		
	Estudios de movilidad segura y sostenible en el Campus de Gipuzkoa	X	X	Estudio Campus Gipuzkoa Colaboración con Batubide

## **GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL**

### 1.- Introducción

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea tiene una extensa diversidad en los aspectos ambientales:

- a) Residuos; electrónicos, peligrosos, sanitarios, radiactivos
- b) Vertidos a colector
- c) Focos de emisión de gases procedentes de los laboratorios y la calefacción
- d) Infraestructuras para almacenamiento y tratamiento de residuos
- e) Instalaciones auxiliares de gases y energía
- f) Consumos de un amplio abanico de materias primas... etc

Ello hace que la posibilidad de que la actual y extensa normativa en vigor en el campo ambiental afecte a la Universidad en cada aspecto ambiental es más que probable en cada caso.

Añade además complejidad la necesidad de que el consumo de recursos aportados a la actividad interna sea gestionado de forma cada vez más sostenible

### 2.- Gestión de residuos y otros aspectos ambientales

El nuevo etiquetado de residuos tóxicos según grupos aceptados por el gestor externo además de cumplir la legislación vigente, ayuda en la prevención frente a mezclas erróneas y eventuales accidentes, optimizando el coste externo de la gestión de residuos ya que sirve de clasificador en origen. Este nuevo etiquetado está siendo extendido a más Centros con una aceptación positiva por parte de los usuarios implicados. Por otra parte se están introduciendo nuevos grupos dentro de este etiquetado para facilitar más la separación en origen, y la consiguiente disminución de riesgos.

En los almacenes se están instalando sistema de retención contra vertidos, así como mejoras en la seguridad de la protección contraincendios y en la propia forma de almacenamiento

Los residuos eléctricos y electrónicos se gestionan según el RD 208/2005, lo cual además de suponer un coste menor que si se gestionan como residuos peligrosos, supone unas menores necesidades de espacio para almacenamientos de residuos especiales.

En el campo de los residuos biológicos se sigue promoviendo la inertización interna respetando los parámetros técnicos legales vigentes, con diferentes resultados.

Por otra parte y ligado a los permisos correspondientes se está impulsando una mejora en la gestión de los residuos sanitarios, con criterios claros y soluciones sencillas y con costes mínimos. Para ello se ha hablado con técnicos del Departamento del Gobierno Vasco, explicando la situación real y buscando soluciones viables y sencillas.

A finales del 2007 ha llegado un requerimiento del Ministerio del Interior sobre cumplimentación de datos de determinadas sustancias clasificadas y no clasificadas. Se ha realizado la distribución

a los departamentos potencialmente consumidores, habiendo contestado mayoritariamente a lo pedido. En paralelo se acomete la petición de Licencia de Actividad para las sustancias afectadas. Son dos temas ligados entre sí pero con requerimientos provenientes de diferentes Instituciones.

### 3.- Legalizaciones, permisos y autorizaciones

Muy ligado a la mejora de la propia gestión tanto interna como externa de los aspectos ambientales así como a su seguimiento y control

Realizada la adjudicación para la legalización de las diferentes actividades de la UPV/EHU nos encontramos con las tres posibilidades; actividades exentas, inocuas y clasificadas. Además de la necesidad de legalizar diversas instalaciones que dotan de energía y otros insumos para el desarrollo interno de la actividad.

Durante el año 2007 se ha elaborado y se ha opuesto en práctica una estrategia que responda a esta necesidad. Hay que tener en cuenta que en los Centros de la UPV/EHU se da todo tipo de casuísticas. Mayoritariamente se realizan actividad que pertenecen a al Universidad en centros que pertenecen a la Universidad, pero también hay Centros que pertenecen a la Universidad en los cuales se desarrollan actividades correspondientes a empresas externas a la Universidad, y Centros que no pertenecen a la Universidad y en los que se desarrollan actividades propias de la Universidad.

A ello hay que añadir la doble estructura Centros-Departamentos, Servicios centrales-Vicegerencias de Campus, y situaciones singulares como son Instituto, cátedras etc. Esta múltiple casuística ha hecho que se hayan realizados cuestionarios diferentes para llegar a obtener la información necesaria, cuestionarios que buscan un equilibrio entre la sencillez de comprensión y su variedad.

La respuesta ha sido generalmente positiva, al punto que en estos momentos se poseen Informes de Diagnóstico para la mayoría de los Centros de la UPV/EHU. El Informe de Diagnóstico es el paso previo a la realización del Proyecto de Actividad o solicitud sin realización del proyecto en función de las características del centro y de los requerimientos del Ayuntamiento donde se encuentre el Centro. En estos momentos están a punto de ser presentados los primeros Proyectos de Actividad

### 4.- Certificaciones ambientales

Actualmente son tres referenciales los utilizados como base para la certificación ambiental en nuestro entorno.

Por una parte tenemos como la ISO 14001 como referencial reconocido a nivel internacional. A nivel europeo existe el EMAS y a nivel local el Ekoscan.

La ISO 14001:2004 y el EMAS son normas bajo las cuales se pueden certificación Sistemas de Gestión Ambiental. La propia ISO 14001 es frecuentemente utilizada como paso previo a la obtención de la certificación según el EMAS; éste último pasa por tener un nivel de requerimientos mayor obligando a una declaración ambiental, una revisión inicial obligada, una consideración de los aspectos ambientales indirectos, unos criterios de evaluación accesibles al público y la implicación de los proveedores/subcontratistas en el cumplimiento de la política ambiental

En todo caso y a corto plazo las normas ISO 14001 y el EMAS requieren de una estructura de personal especializado, unos recursos técnicos y económicos, una implicación en la política de

inversiones en activos fijos y circulantes y de una necesidad del cumplimiento de la legislación que en muchas empresas o instituciones no es viable a corto plazo.

Para poder establecer una posibilidad intermedia de certificación se ha establecido en nuestro entorno geográfico la posibilidad de certificarnos según la norma Ekoscan. Esta norma permite el establecimiento y medición de una mejora del comportamiento ambiental. Los resultados de la mejora se certifican, permite la participación de los trabajadores, utiliza indicadores ambientales, prioriza aspectos de mejora, tiene en cuenta los aspectos económicos, técnicos y ambientales y establece un plan de mejora incluido su seguimiento y medición.

Durante el último año nuevos Centros han entrado en procesos de certificación ambiental nuevos Centros. Hay que tener en cuenta que Centros con producción de residuos peligrosos se están certificando, señal de que las medidas de prevención de la contaminación propuestas desde el Servicio de Prevención comienzan a ser reconocidas por terceras partes como las empresas que realizan la auditoría y la certificación posterior

La legalización de los edificios y de las instalaciones facilitará la concesión definitiva de las certificaciones ambientales.

## 5.- Formación

Una buena forma de convencer es asesorar. En el campo de la Gestión Ambiental se intenta explicar procedimientos de actuación in situ en los laboratorios, buscando soluciones a los problemas particulares que afecten a ese laboratorio o Centro en concreto al objeto de concienciar, dar confianza y poder llevar unas directrices comunes que compense por una parte la escasez de recursos humanos y por otra las necesidades de información

Se han impartido sendos cursos de Gestión Ambiental y su Aplicación en la UPV/EHU en los tres Campus; a los asistentes se les ha entregado un manual con lo expuesto en el curso, manual dividido en doce módulos.

- 1.- Protección del medio ambiente
- 2.- Almacenamiento de residuos
- 3.- Residuos (tóxicos) y peligrosos
- 4.- Residuos sanitarios
- 5.- Residuos biológicos
- 6.- Residuos eléctricos y electrónicos
- 7.- Tendencias en la gestión de residuos
- 8.- Vertidos de aguas residuales
- 9.- Actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera
- 10.- Licencias de actividad
- 11.- Sistemas de Gestión Ambiental
- 12.- Sistemas de Mejora Ambiental

El curso se ha denominado “*Gestión Ambiental y su Aplicación en la Universidad*” .

## 6.- Datos de producción de residuos

Los últimos datos de gestión externa de residuos son los siguientes:

*Residuos sanitarios. Año 2006*

Total: 411 kg

Por naturaleza:

Residuos cortantes y punzantes: 166 kg  
Medicamentos y restos : 34 kg  
Otros residuos sanitarios : 211kg

Por Campus

Alava : 173 kg  
Bizkaia : 149 kg  
Gipuzkoa : 89 kg

*Residuos peligrosos. Año 2007*Por naturaleza

Reactivos de laboratorio identificados :11.234 kg  
Disolventes halogenados : 9.621 kg  
Disolventes no halogenados : 13.381 kg  
Disoluciones con metales pesados :670 kg  
Disoluciones inorgánicas alcalinas :1.658 kg  
Disoluciones inorgánicas ácidas :6.909 kg  
Otros acuosos/otros líquidos orgánicos :2.605 kg  
Lámparas fluorescentes :160 kg  
Líquidos de revelado :275 kg  
Lodos de electroerosión :734 kg  
Emulsiones y taladrinas :1267 kg  
Sólidos orgánicos polimerizados :340 kg  
Sólidos inorgánicos :63 kg  
Otros sólidos orgánicos :6 kg  
Mercurio metálico :10 kg  
Aceites :234 kg  
Envases vacíos >= 50 l :119 kg  
Envases metálicos < 50 l :795 kg  
Baterías Pb : 15 kg  
Pastas y pinturas 45 kg  
Fijadores: 164 kg  
Disol. ácidas y básicas inflamables 50 kg  
Materiales contaminados con bromuro 180 kg

Por Campus (aprox)

Alava 4.000 kg  
Bizkaia : 30.000 kg  
Gipuzkoa : 16.000 kg

*Recogida de papel:* Total aprox: 102..000 kg

Por Campus:

Alava : 24.000 kg  
Bizkaia : 73.000 kg

Gipuzkoa: : 5.000 kg

*Recogida de CDs*, Total aprox: 38.000 unidades

*Recogida de pilas* :Total aprox: 400 kg

*Residuos radiactivos*

Constancia de una recogida

*Residuos electrónicos*

Mayoritariamente se gestionan a través del proveedor que suministra el elemento nuevo y en algunos casos se lleva directamente a la descontaminación en plantas homologadas.

Durante 1997 ha habido centenares de consultas ligadas a la gestión de residuos y otros aspectos ambientales, más aún con el tema de las Licencias de actividad de sustancias y edificios.

A principios del 2008 El Servicio de Prevención pasa a tener la gestión y el control de gestión de los proveedores que realizan la gestión de residuos, la gestión económica y la facturación, la logística etc..., buscándose optimizar estos aspectos, incluido el tiempo de respuesta y la disminución los riesgos.



Medidas antivertido. Cubeto portátil de recogida



Recipientes para residuos sanitarios



Recipientes para residuos peligrosos

11.

# ANEXOS

## **RELACIÓN DE ABREVIATURAS UTILIZADAS EN LA PRESENTE MEMORIA.**

### **1.- CONTENIDOS SOBRE CENTROS.**

- BB.AA.: Facultad de Bellas Artes
- CC.SS. y C.: Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación
- CC.EE. y EE.: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- E.T.S.I.I. y T.: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y Telecomunicaciones
- CC.QQ.: Facultad de Ciencias Químicas
- E.T.S.A.: Escuela Técnica Superior de Arquitectura
- F.I.C.E.: Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
- F.F.G.H.: Facultad de Filología, Geografía e Historia
- MAGIS.: Escuela Universitaria de Magisterio.
- F.C.C.A.F.D.: Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- E.U.E.: Escuela Universitaria de Enfermería
- E.U.EE.EE.: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
- E.U.I.T.I.: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial
- E.U.P.: Escuela Universitaria Politécnica
- E.U.I.T.M.: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera
- E.U.RR.LL.: Escuela Universitaria de Relaciones Laborales
- E.U.I.T.I. -E-: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Eibar
- E.U.T.S.: Escuela Universitaria de Trabajo Social
- E.U.I.T.I. -VI-: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y Topografía
- SERV. CENT.: Servicios y estructuras de apoyo a la docencia, como puedan ser Vicerrectorados, Gerencia y Vicegerencias, Bibliotecas, etc..

### **2.- CONTENIDOS SOBRE TIPO DE CONTRATO LABORAL.**

- EME.: Profesor/a Emérito/a de Universidad / Escuela Universitaria
- CAT.: Catedrático/a de Universidad / Escuela Universitaria
- TIT.: Profesor/a Titular de Universidad / Escuela Universitaria
- MT.: Maestro de Taller / Laboratorio asociado a Muface
- INT.: Profesor/a Titular Interino/a de Universidad / Escuela Universitaria
- D.C.: Docente Contratado
- P.A.S.: Personal de Administración y Servicios

---

**RESOLUCION DE 7 DE ABRIL DE 2003, DEL RECTOR DE LA UPV/EHU, DE CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO DE LA UPV/EHU.**

La entrada en vigor de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, ha supuesto un cambio fundamental en la situación en la que se encontraban las Administraciones Públicas respecto de las políticas de protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo, ya que no sólo posee el carácter de legislación laboral, sino que también se constituye en norma básica del régimen estatutario de los funcionarios públicos.

En desarrollo de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, se dicta el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, estableciendo en su artículo 14 que aquellas empresas que cuenten con más de 500 trabajadores deberán constituir un Servicio de Prevención Propio, entendido como el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para la realización de las actividades de prevención.

En virtud de lo expuesto, y una vez realizada la consulta a la representación de los trabajadores a través del Comité Intercampus de Seguridad y Salud Laboral de la UPV/EHU, y habiendo sido acordada el día 7 de Marzo de 2003, con los Delegados de Prevención de las centrales sindicales CCOO, CSIF, ELA, LAB, STEE-EILAS y UGT, de conformidad con las competencias que tengo atribuidas.

**RESUELVO**

Primero.- Constitución del Servicio de Prevención.

Declarar constituido el Servicio de Prevención Propio de la UPV/EHU, el cual quedará adscrito al Gerente.

Segundo.- Definición y objeto.

El Servicio de Prevención Propio de la UPV/EHU se define como el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de la comunidad universitaria, asesorando y

asistiendo a la Administración, a los trabajadores, a sus representantes y a los Comités de Campus e Intercampus de Seguridad y Salud Laboral.

Tercero.- Ámbito de actuación.

El ámbito de actuación del Servicio de Prevención se extiende a la totalidad de los trabajadores de la UPV/EHU.

El Rector y el Gerente de la UPV/EHU fijarán las metas y objetivos en materia de seguridad y salud laboral de acuerdo a la normativa vigente y velarán por su grado de cumplimiento.

Cuarto.- Medios materiales y presupuesto.

Para un adecuado desarrollo de la actividad preventiva en la UPV/EHU, y de conformidad con lo que establezca la norma presupuestaria, en los distintos programas que se determinen se establecerán partidas específicas para emprender las actuaciones y las medidas correctivas necesarias, debiendo contar igualmente con las instalaciones y medios materiales necesarios para el desarrollo de la actividad preventiva en la UPV/EHU.

Quinto.- Organización.

1.- El Servicio de Prevención se organiza en dos Áreas: un Área Sanitaria y un Área Técnica. Se garantizará su carácter interdisciplinario y su actuación coordinada, tal y como así lo exige el artículo 15 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

1.1. El Área Sanitaria realizará las funciones correspondientes a las especialidades y disciplinas preventivas de medicina del trabajo y de ergonomía y psicología aplicada. Para el desarrollo de sus funciones contará con las Unidades Básicas Sanitarias (U.B.S.) necesarias conforme a la normativa de aplicación, y, en todo caso, cada uno de los tres Campus actualmente existentes en la UPV/EHU contará con una Unidad Básica Sanitaria.

El personal sanitario perteneciente al actual Servicio Médico de la UPV/EHU se integra en el Área Sanitaria. La citada Área será coordinada por un Responsable.

1.2. El Área Técnica estará formada por cuatro titulados universitarios superiores, los cuales desarrollarán fundamentalmente sus funciones uno en cada uno de los Campus de Araba y Gipuzkoa y dos en el de Bizkaia, debiendo contar con la calificación necesaria para el desempeño de las funciones de nivel superior correspondientes a las especialidades y disciplinas preventivas de seguridad en el trabajo e higiene industrial, de acuerdo con lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero.

Los Técnicos de Prevención que actualmente prestan sus servicios en la UPV/EHU quedarán integrados dentro del Área Técnica. La citada Área será coordinada por un Responsable.

2.- Al frente del Servicio de Prevención realizando labores de coordinación y gestión se encontrará el Jefe del Servicio de Prevención.

3.- El Servicio de Arquitectura y Obras colaborará con el Servicio de Prevención, especialmente en la propuesta y puesta en práctica de medidas correctivas o de mejora que afecten a las infraestructuras universitarias, accesibilidad, seguridad de edificios e instalaciones, evacuación y otras de naturaleza análoga.

4.- El Servicio de Contratación y Compras colaborará con el Servicio de Prevención para la adquisición de los equipamientos a fin de dar cumplimiento a la normativa en vigor.

5.- Igualmente, los responsables de formación colaborarán con el Servicio de Prevención en la planificación y organización de los planes de formación que en materia de prevención de riesgos laborales se lleven a cabo.

6.- Bajo la coordinación del Gerente podrá colaborar con el Servicio de Prevención cualquier otro servicio o personal capacitado de la UPV/EHU, y, especialmente, el personal docente e investigador, prestando asesoramiento en general, así como en la planificación, organización e impartición de los planes de formación. Igualmente, podrán colaborar con el Servicio de Prevención otros profesionales o instituciones de acreditado prestigio al objeto de realizar funciones de asesoramiento y/o formación.

Sexto.- Funciones del Área Sanitaria.

1.- Corresponden al Área Sanitaria las funciones de vigilancia de la salud así como las relacionadas con la ergonomía y la psicología aplicada.

Las funciones de vigilancia de la salud en el Servicio de Prevención Propio de la UPV/EHU se realizarán conforme a la normativa que regula la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención (Decreto 306/1999, de 27 de julio; BOPV nº 159 de 20 de agosto de 1999) y de las propias de ergonomía y psicología aplicada. Así este Área se encargará de la:

- a) Vigilancia y promoción de la salud,
  - o realizando reconocimientos médicos
  - o analizando los resultados de la vigilancia de la salud y la evaluación de los riesgos
  - o valorando los riesgos en los casos de mujeres en situación de embarazo o parto reciente y los de los trabajadores especialmente sensibles,
  - o organizando y posibilitando los primeros auxilios y atención de urgencia
- b) La gestión y control de las ausencias derivadas de factores vinculados a la salud de los trabajadores de la UPV/EHU, a los solos efectos de poder identificar cualquier relación entre la causa de enfermedad o de ausencia y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
- c) Vigilancia epidemiológica,
- d) Relaciones humanas, estrés y depresión
- e) Organización de las condiciones del trabajo, diseño del puesto de trabajo,

- límites de esfuerzo y ambiente del lugar de trabajo,
- f) Análisis y evaluación de los resultados obtenidos,
- g) Otras de naturaleza análoga que le sean encomendadas, así como las previstas en la normativa vigente.

Se podrán subcontratar con centros especializados, debidamente acreditados o autorizados, tanto actividades que trasciendan las actividades sanitarias básicas del Servicio, como determinadas técnicas de diagnóstico complementarias.

Séptimo.- Funciones del Área Técnica.

1.- Las funciones que corresponden al Área Técnica, serán las siguientes:

- a) Realizará la evaluación de riesgos de los centros de la UPV/EHU.
- b) Planificará la actividad preventiva que no tenga contenido médico, elaborando los programas y planes que se estimen convenientes.
- c) Investigará los accidentes e incidentes, con el fin de identificar sus causas y proceder a su eliminación.
- d) Realizará las inspecciones que se estimen oportunas.
- e) Elaborará estadísticas en materia de seguridad e higiene industrial.
- f) Propondrá acciones correctoras.
- g) Diseñará y coordinará la elaboración de los planes de emergencia.
- h) Elevará propuestas de formación en las materias propias de sus áreas de especialización.
- i) Realizará auditorias técnicas y de gestión así como el control de procedimientos, prácticas operativas, normas de seguridad y obras nuevas.
- j) Cualesquiera otras que, conforme a la normativa en vigor en cada momento, le fueren encomendadas.

2.- El personal del Área Técnica ejercerá las funciones correspondientes a las disciplinas preventivas de seguridad en el trabajo e higiene industrial, pudiéndose subcontratar colaboraciones puntuales en estas disciplinas con centros especializados debidamente acreditados o autorizados.

Octavo.- Funciones del Jefe del Servicio de Prevención.

1.- Las funciones que correspondan al Jefe del Servicio de Prevención serán las siguientes:

- a) Coordinar y dirigir las dos Áreas en que se estructura el Servicio de Prevención.
- b) Promover, con carácter general, cuantas actuaciones sean necesarias para una promoción eficaz de la salud y una prevención de los riesgos laborales en la UPV/EHU.
- c) Elaborar los programas de información y de los planes de formación de los trabajadores.
- d) Dirigir el proceso de evaluación de riesgos.
- e) Planificar y ejecutar las medidas correctoras a aplicar y, en especial, las que impliquen la intervención de otros Servicios de la UPV/EHU.
- f) Responsabilizarse de la gestión y mantenimiento de los todos los Registros que se generen en el Servicio de Prevención.
- g) Ejecutar, bajo la supervisión del Gerente, cuantas actuaciones fueren precisas en materia de prevención de riesgos laborales.
- h) Redactar la memoria anual del Servicio de Prevención.
- i) Definir las prioridades en la adopción de las medidas preventivas adecuadas y el control de su eficacia.
- j) Dirigir la publicación y distribución de los manuales y procedimientos de acción preventiva.
- k) Encargarse del control y supervisión de la página web del Servicio de Prevención.

Noveno.- Actuaciones de los Centros de la UPV/EHU.

1. Los Decanos y Directores de los diferentes Centros de la UPV/EHU, en colaboración con los Administradores de los mismos realizarán las siguientes funciones:

- a) Creación de un Comité en cada Centro que ponga en práctica los programas y sistemas acordados por la Gerencia en relación con el Servicio de Prevención y dirigidos a asegurar el cumplimiento de las disposiciones y normas asociadas a la seguridad y salud laboral.
- b) Resolver las quejas, peticiones y sugerencias de los trabajadores del centro. Si las mismas, dada su complejidad técnica o de cualquier otra índole, no pudieren ser resueltas en los centros, se trasladarán al Jefe de Servicio de Prevención.

2. El Administrador del cada Centro pondrá en conocimiento inmediato del Jefe del Servicio de Prevención de todos los accidentes e incidentes que se produzcan en su

Centro respectivo, quién a su vez lo pondrá en conocimiento de los respectivos Comités de Seguridad y Salud de Campus.

Décimo.- Extensión de la cultura de Prevención de Riesgos Laborales.

Atendiendo a las especiales características de los centros que conforman el entramado de la UPV/EHU, así como la dispersión de los mismos, se adoptarán las medidas tendentes para garantizar que parte del personal de los mismos acredite las capacidades del nivel básico de la actividad preventiva al objeto de fomentar la cooperación en las tareas de prevención, así como el de extender entre todo el personal de la UPV/EHU una mayor cultura de prevención de los riesgos laborales.

Undécimo.- Actuaciones de los Vicerrectores de Campus y del Vicerrector de Investigación, Titular de la Cátedra de Calidad, Vicegerente de Personal y de los Vicegerentes de Campus.

Los Vicerrectores señalados, concretarán con el Gerente cuantas actuaciones consideraren oportunas, dentro de sus respectivas competencias, en aras a la mejora de las condiciones en materia de Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente.

La gestión de las actuaciones citadas se realizará por los Vicegerentes de los Campus y Vicegerente de Personal, según proceda, de conformidad con las competencias que tuvieren atribuidas, en coordinación con el Jefe de Servicio de Prevención.

En el supuesto de los Vicegerentes de los Campus, respetando la coordinación señalada, gestionarán con el auxilio de los miembros de las áreas sanitaria y técnica asignados al Campus.

El titular de la Cátedra de Calidad y los Directores de Impulso de los Programas de Calidad de los Campus priorizarán, en el ámbito de sus actuaciones, las encaminadas a la mejora de la Seguridad y Salud Laboral y Medio Ambiente en la UPV/EHU.

Para la oportuna toma de decisión y gestión de cuanto se ha citado, las autoridades señaladas podrán solicitar del Jefe de Servicio de Prevención cuantos informes precisaren en la materia objeto de su competencia.

Duodécimo.- Comités de Seguridad y Salud Intercampus y de Campus.

La actividad del Servicio de Prevención deberá coordinarse con los Comités de Seguridad y Salud Intercampus y de Campus. Las competencias aquí definidas respecto del Servicio de Prevención en ningún caso supondrán menoscabo o limitación a las propias de los Comités citados, debiéndose, en todo caso, estarse a las previsiones que, en la materia, señalan la normativa vigente, el Acuerdo de Condiciones Laborales, el Convenio Colectivo y sus propios reglamentos.

Decimotercero.- Entrada en vigor.

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Manuel Montero  
Rector